

**UNIVERSIDAD ANDINA “SIMÓN BOLÍVAR”
SEDE ECUADOR**

ÁREA DE GESTIÓN

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GERENCIA
PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

**TRANSGRESIONES A LA ÉTICA DE LA VIDA
DESDE EL DISCURSO HEGEMÓNICO**

**AUTOR
JORGE EDUARDO POZO CADENA**

2007

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la institución.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar, la publicación de esta tesis, o parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta meses después de su aprobación.

Atentamente,

Jorge Eduardo Pozo Cadena

2007-05-30

**UNIVERSIDAD ANDINA “SIMÓN BOLÍVAR”
SEDE ECUADOR**

ÁREA DE GESTIÓN

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GERENCIA
PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

**TRANSGRESIONES A LA ÉTICA DE LA VIDA
DESDE EL DISCURSO HEGEMÓNICO**

**AUTOR
JORGE EDUARDO POZO CADENA**

**TUTOR
NELSON REASCOS**

IBARRA - 2007

RESUMEN

La *Ética de la Liberación*, se usa para enfrentar en todos los campos sociales las condiciones que ponen en riesgo la *producción y reproducción* de la *vida humana* en la sociedad. Este trabajo constituye un aporte para plantear desde la cotidianidad una ética que supere a todas las demás éticas, porque plantea la vida como base de todos los valores (el deber ser), con todo lo que este principio implica en todas las relaciones sociales al poner la vida (el ser) como el elemento central para todos los actos éticos de los seres humanos.

Para caminar sobre este planteamiento, una de las entradas principales de este trabajo, se considerara a los elementos del giro lingüístico; a partir de allí se intenta diseñar y elaborar un modelo pensado desde la perspectiva semántica y pragmática que admita visibilizar lo oculto de las transgresiones a la *ética de la vida* desde un discurso hegemónico, para ello se ha elaborado un corpus, escogido de la prensa nacional, con tres hechos notables: Caída de Lucio, Noche de Ronda en Lima, El Notario de Machala, además se considera el capítulo VI, de la *Ética de la Liberación en la Edad de la Globalización y Exclusión*.

Los fundamentos teóricos principales son los trabajos de Van Dijk, *Análisis del Discurso Manual para las Ciencias Sociales* compilado por el editor Lupicinio Iñiguez, *Ética de la Liberación en la Edad de la Globalización y de la Exclusión* de Enrique Dussel, los trabajos de Lourdes Molero, entre otros. En resumen, se trata de conectar teóricamente las prácticas del análisis del discurso con el estudio de la estructura social.

El desafío está planteado, la construcción de la esperanza, no como ideal abstracto, sino como alternativa efectiva donde la humanidad sufriente sea visibilizada en forma real y además sean los protagonistas. La tarea liberadora convoca a todas/os desde los espacios del convivir diario en la institución de un nuevo mundo, en la construcción de una globalización inversa donde la vida este al alcance de todas/os y se la ubique en la cumbre las prioridades.

Índice

Ítem	Contenido	p.p.
	Resumen.	4
	Índice.	5
	Introducción.	6
	Capítulo I.	8
1.	Planteamiento del problema.	8
1.1	Objetivo general.	10
1.2	Objetivos específicos.	10
1.2	Justificación.	11
	Capítulo II.	13
2.	Enfoque y marco conceptual.	13
2.1	Fundamentos y conceptos del lenguaje.	16
2.2	El giro lingüístico.	17
2.2.1	El impacto de la lingüística estructural.	21
2.2.2	El impacto de la corriente analítico logicista.	21
2.2.3	El impacto de la corriente analítico centrada en el lenguaje diario.	22
2.3	La teoría de los actos del habla.	23
2.4	La lingüística pragmática.	24
2.4.1	La deixis.	25
2.4.2	Las implicaturas.	26
2.5	La etnometodología.	28
2.6	El enfoque de Michael Foucault: discurso y prácticas discursivas.	30
2.7	El análisis del discurso: conceptos, tipos.	32
2.7.1	El análisis crítico del discurso: límites y exclusión social.	34
2.7.2	Texto/Contexto.	35
2.7.3	Sujeto (enunciador).	36
2.7.4	El corpus.	37
	Capítulo III.	38
3.	El principio liberación.	38
3.1	La cuestión de la organización: de la vanguardia a la participación simétrica. ¿Teoría y praxis?	42
3.2	La cuestión del sujeto: emergencia de nuevos sujetos socio históricos.	45
3.3	La reforma-transformación.	48
3.4	La cuestión de la violencia coacción legítima, violencia y praxis de la liberación.	52
3.5	El criterio crítico de factibilidad y el principio de la liberación.	57
	Capítulo IV.	63
4.	Resultados y Análisis.	63
4.1	Texto y discurso.	63
4.2	Macroestructura tema y tópicos.	64
4.3	Niveles metodológicos necesarios.	65
4.3.1	Nivel lógico conceptual.	67
	Conclusiones.	77
	Bibliografía.	78
	Anexos.	81

Introducción.

Con este trabajo se pretende conocer y aplicar el *análisis del discurso* como un recurso y método válido para la comprensión problemática de la exclusión, la dominación, utilizando como herramienta el discurso hegemónico que describe y prescribe desde la ideología dominante sobre la humanidad sufriente (comunidad de víctimas) que opone resistencia y busca su liberación con acción transformadora, cimentándose y fundamentándose en la ética material. El estudio, además, trata de hacer entender, comprender e interpretar los sentidos de las prácticas discursivas de actores sociales, para develar estructuras poder y consiguientemente posibilitar la transformación de estas ideologías con sus sistemas de creencias. Además, se persigue activar la conciencia crítica de las/los que padecen sus efectos de discriminación, presión, dominio y exclusión. Aquí, el abordaje del concepto de vida como concepto político es fundamental, consecuencia del efecto mimético de la conexión entre discurso e ideología.

La ideología estructura y articula los discursos políticos a partir de unos determinados elementos presentes en él. Abreviando, el discurso no será en ningún momento, fuente transparente del imaginario, sino que, siempre estará parcializado y marcado por la ideología dominante.

Transgresiones, ética de la vida, discurso hegemónico, sujeto lenguaje discurso-ideología son los constructores de la realidad que marcan en todo momento esta discusión. El término transgresiones se lo utilizaba en el medioevo en los asuntos de violación a las normas establecidas; especialmente en las relaciones afectivas hombre-mujer, después se lo extendió a otros ámbitos y hoy se lo refiere a lo relacionado al rompimiento de las estructuras (normas) establecidas, así, en la religión el transgresor es el pecador. La serie de agujeros que se hacen los/las jóvenes en cualquier parte de su cuerpo para identificarse de manera diferente se

pueden considerar transgresiones a lo establecido. Transgresores por ser diferentes, donde recrean un mundo donde esas diferencias hacen la norma. La lucha por la vida de los pueblos originarios contra el poder invasor trae las transgresiones en la lucha por la vida. La comunidad de víctimas ocupa espacios invisibles que se vuelven espacios obligados de la transgresión; esa frontera entre lo permitido y lo aceptado.

Las relaciones de poder se dan en condiciones inequitativas entre unos privilegiados que lo detentan y que lo aplican legítimamente con la complicidad de la norma establecida (ordenamiento jurídico); entre ellos la conminación legal a comportarse éticamente, por ejemplo pagando los impuestos, bajo la amenaza de penas legales, entonces cambian las normas éticas por normas jurídicas, aunque para ello haya que transgredir y matar el desarrollo de la vida de unos débiles que no atinan a defenderse, por cuanto sus activos son muy precarios y en la persuasión para el convencimiento y adoctrinamiento la herramienta utilizada es el discurso hegemónico con el que construyen las relaciones de poder.

Los discursos orales y escritos simbólicos se desenvuelven en un contexto, que involucra las propiedades o atributos de la situación social que son relevantes en la producción del discurso. Aquí el discurso puede modificar las características del contexto. Como también el contexto puede modificar las características del discurso.

CAPITULO I.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El análisis del discurso, como disciplina, es un campo de estudio relativamente nuevo. Los estudios se ubican en la pragmática por lo que comprende: “el contexto específico de la comunicación y las condiciones propias de cada discurso, clarifica, sitúa y hasta puede explicar el conjunto de informaciones transmitidas”¹.

Lo cotidiano (cotidianidad conforma el escenario de la vida) ya no acepta una lógica dual de valores, ni bueno ni malo, ni luz ni tinieblas, ni orden ni desorden; ni siquiera la tradición que viene desde lo más cercano; la educación que se recibe y en la que se crece, está marcada por el memorismo y la repetición de contenidos. El problema está en cómo descubrir formas de participar en la acción concreta para transformar, en como pasar de ser objetos a ser sujetos y en como no caer en un pragmatismo trivial; como programar utopías factibles, como arribar al poder y desde allí construir las transformaciones entre el sujeto y la alteridad del otro.

En los ecuatorianos hay una construcción de la identidad desde el barroco² por los procesos que se experimentaron. Lo viejo y lo nuevo se entremezclan y conviven ambos sistemas de vida, superviven aspectos de la vida medieval y por el otro la germinación y desarrollo de una vida nueva. Dentro de estas construcciones histórico-sociales las culturas indígenas y negras fueron rechazadas, estigmatizadas y desvalorizadas, por lo que, constantemente asistimos a varios procesos de blanqueamiento y de hispanización a pesar de la simbiosis provocada por el colonialismo y la dominación. Todas las culturas ancestrales

¹ Lourdes Molero, *Lingüística y discurso*, Maracaibo, Publicaciones de la FEC , 1985, p. 49.

² www.elmercurio.com.ec (2006-11-20)

tuvieron una ética, unos saberes y un conocimiento extraordinario suficiente para administrar sus pueblos en condiciones de equilibrio social, económico, ambiental y político.

La población ecuatoriana siente nostalgia de su pasado, de su malhadada historia de límites, los ecuatorianos no quieren ser víctimas de los riesgos que emanan de una sociedad que no domina a la naturaleza, ni quieren padecer las incertidumbres e inseguridades de una vida pobre y efímera.

Se vive en un contexto donde el poder patriarcal ha excluido secularmente a las mujeres del ámbito político y de la toma de decisiones. La inequidad, la desigualdad, la injusticia social y la pobreza de los sectores mayoritarios no han desaparecido. Por el contrario, estos persisten tenazmente y el reto de su mitigación y erradicación siguen vigentes, más bien, la brecha entre pobres y ricos se ha ampliado; sin embargo las *ideologías* que hicieron de estos problemas su causa de su lucha se han deslegitimado hasta el punto de caer en la intrascendencia y en lo banal.

Por un lado hay un discurso teórico que defiende la vida y por otro existe una práctica del diario vivir aupado por un discurso que conculca el derecho a la vida. Los discursos orales y escritos simbólicos reproducen el abuso del poder, la dominación y la desigualdad social, basada en el origen, el género, la clase, la religión, la lengua y otros criterios que definen y discriminan las diferencias entre las personas humanas. Los estados-nación se conforman, existen, coexisten y subsisten en base a la disposición de recursos. Su distribución es en base a una categorización y posicionamiento de sus miembros. La normatividad y reglamentación de estos posicionamientos conllevan la formación de las estructuras de poder; alguien o algo tiene que determinar la categoría y la posición de los miembros y la forma para realizar la reglamentación. La organización del poder con sus formas siempre cuestionadas, tiene que ver con la forma de la distribución de los recursos, generalmente desequilibrado e inequitativo. Por tanto, el poder es uno de los temas

transcendentales del discurso. Con esta contextualización surgen las preguntas que intentamos responder con el presente estudio:

- ¿Cómo se mantienen estas contradicciones?
- ¿Cómo mantienen las prácticas sociales un atentado a la vida mediante la aplicación de un discurso uniforme?
- ¿Por qué transgredir la vida creando realidades que la destruyen, utilizando un discurso hegemónico, desde hechos sociales y transgrediendo y matando a la vida?

1.1 Objetivo general.

- Aplicar el análisis del discurso como recurso instrumental, para la comprensión de las transgresiones a la ética de la vida (producción, reproducción y desarrollo de la vida en especial de la humanidad sufriente) desde el discurso hegemónico.

1.2 Objetivos específicos.

- Proponer un marco de análisis y discusión alrededor de una ética que sitúe a la vida sobre el capital.
- Describir el proceso de aplicación del análisis del discurso, como recurso instrumental.
- Analizar los resultados obtenidos utilizando los elementos de la lingüística textual (componente semántico y componente pragmático) centrándose en el campo lingüístico exclusivamente.

- Interpretar y comprender los sentidos de prácticas discursivas de agentes a través de los medios de comunicación social, prensa preponderantemente, con el fin de activar la conciencia de los que padecen sus efectos de presión y dominio.

1.2 Justificación.

La Lingüística contemporánea centra su estudio en el discurso; es decir, en el conjunto de prácticas lingüísticas que las personas mantienen y promueven en su interacción social (conversaciones). El discurso como práctica social, con origen y efectos sociales, se enmarca en una situación, en un tiempo, en un espacio determinado y se va conformando por las situaciones, las estructuras y las relaciones sociales, pero a la vez que se conforma incide sobre ellas consolidándolas o cuestionándolas.

El discurso, es un recurso que sirve para liberar o esclavizar a los individuos, transformar maneras de concebir el mundo y romper paradigmas que se encuentran encarnados en las sociedades y que en la actualidad es utilizado por los grupos dominantes que detentan el poder, para someter a la comunidad de víctimas. A través del discurso prevalecen las relaciones basadas en el poder y la sumisión, el conformismo, la conducta imitativa, entre otros, como una práctica cotidiana.

La brecha de la injusticia es tan amplia; pareciera, que no hay manera de estar de otra forma. Cualquier invitación al diálogo es una lujuria. Ante el crecimiento de la injusticia y la demencia del sistema, queda el sometimiento y la indignación. La explotación tiene muchos escenarios y nuevos rostros: de mujer, de indígena, de negro/a, de desempleado/a, de trabajador precario/a, de juzgado/a por su sexualidad diferente, de joven, de anciano/a, de ignorado/a, de sin techo, de sin papeles, de sin futuro. Se coexiste en un sistema de expoliación en masa a las personas.

Frente a esta realidad surge la interrogante, ¿permitir que a través del discurso hegemónico se esclavice o libere? o ¿se prepara e involucra para comprender y para utilizar dentro del accionar diario? Si se elige la última opción, implica disponer de procedimientos y técnicas necesarias para percibir y entender las prácticas discursivas cargadas de la ideología de los sectores dominantes, quienes tienen como aliada a la educación, para someter a los pueblos, mantener el control social e ideologizar a los individuos.

“Básicamente la ideología constituye el sistema de creencias explícito, integrado y coherente que justifican el ejercicio del poder, explican y juzgan los acontecimientos históricos identificando que está bien y lo que está mal en política; definen las relaciones entre la política y otros campos de actividad y suministran una guía para la acción”³.

La ruptura de la concepción filosófica de la conciencia suscitada por el lenguaje obliga a través del análisis del discurso, que es el estudio de las prácticas lingüísticas a poner de manifiesto las relaciones sociales producidas y mantenidas por el discurso hegemónico. El análisis del discurso es un recurso instrumental válido para: comprender las transgresiones a la ética de la vida desde el discurso hegemónico, causar rupturas, encarar y combatir la dominación ideológica que desconoce los derechos individuales y colectivos, identificar las prácticas lingüísticas y las relaciones sociales promovidas y mantenidas por el discurso hegemónico que implican abuso del poder, afirmación del control social, dominación, desigualdad social, marginación y exclusión social.

³ Norberto Bobbio, *Diccionario de Política*, México D.F., Siglo XXI Editores, 1998, p. 758.

CAPITULO II.

2. ENFOQUE Y MARCO CONCEPTUAL.

El análisis del discurso es una metodología cualitativa cuyo objetivo consiste en establecer el contenido semántico de los conceptos correspondiente a los términos utilizados en los textos, motivo de análisis. Se trata de explicar, respecto de cada término, de que modo el texto construye su contenido o significación en función del uso de tales términos en el contexto material que aparece. El significado es una construcción cuya materia prima es lo dicho y escrito en el discurso. Resumiendo, cuales son los significados que adquieren las palabras utilizadas por el hablante (texto) en función del contexto en las que las ha utilizado.

La definición contextual establece el sentido que adquiere un término frase o expresión cualquiera (enunciados), presente en determinado segmento textual completo, en función del contexto en el que dicho término aparece incluido. Distintos sectores de la sociedad confieren distinto significado a los mismos términos.

Las formas del lenguaje escrito y hablado construyen los significados de los hechos sociales conformando el universo de valores, creencias, saberes y conceptos al sector de la sociedad a la que se pertenecen.

A través del tiempo, las sociedades han tratado de explicar, objetivar y validar los hechos sociales. La validación y objetivación de los hechos sociales descansan en el método, que permite dar cuenta del proceso y la lógica que subyace en los fenómenos sociales.

Método [...] no es el proceso lógico general propio de toda investigación empírica, sino *una etapa específica* que dimana de una posición filosófica y de una teoría sociológica determinada -empirista, funcionalista, estructuralista, formalista, materialista, dialéctica, etc.- en la que, el

investigador basado en la respectiva perspectiva teórica, examina y selecciona unas técnicas concretas de investigación sociológica para conseguir un objetivo concreto.⁴

Para Marx, la ciencia es una empresa de *transformación* (transformación porque el cambio no modifica la realidad la transformación si, porque es un cambio de estado), de *construcción* de la realidad a partir de una teoría. A partir de la ética material sustanciada en la Ética de la Liberación se trata de describir, de entender, la realidad a través del lenguaje en el análisis del discurso e inmediatamente transformarlo en una nueva realidad.

[...] Esta Ética de la Liberación, entonces, intentó justificar filosóficamente la praxis de la liberación de las víctimas en esta Edad de la historia, a finales del siglo XX y comienzo del III milenio, en especial de las víctimas excluidas del actual proceso de globalización del capitalismo mundial. «El sistema de los 500» -como lo llama N. Chomsky-, la Modernidad va llegando a su término, sembrando en la tierra, en la mayoría de la humanidad, el terror, el hambre, la enfermedad y la muerte, como los cuatro caballos del Apocalipsis, entre los excluidos de los beneficios del Sistema-mundo que se globaliza. Esta globalización es la de un *sistema formal performativo* (el valor que se valoriza, el dinero que produce dinero: D-D', fetichismo del capital) que se levanta como criterio de verdad, validez y factibilidad, y destruye la vida humana, pisotea la dignidad de millones de seres humanos, no reconoce la igualdad y mucho menos se afirma como responsable de la alteridad de los excluidos, y acepta sólo la hipócrita exigencia jurídica en cuanto a cumplir con el deber de pagar una deuda internacional (ficticia) de las naciones periféricas de pobres, aunque perezca el pueblo deudor: [...] Es un asesinato masivo; es el comienzo de un suicidio colectivo⁵.

Consiguientemente, la cotidianidad se desenvuelve en la soledad, la anomia⁶, la depresión, el alcoholismo, la violencia urbana, el aislamiento que usurpa el sentido de la vida. Las personas cuya apariencia no corresponde a las normas de género aceptadas por la

⁴ José Alonso, *Metodología*, México D.F., Limusa, 1996, p.p. 59-60.

⁵ Enrique Dussel, *Ética de la Liberación*, Madrid, Trotta, 2002, p.p. 567-568.

⁶ En relación especial con el sentido del suicidio, Durkheim acuñó el concepto de anomia, entendiéndose por tal el estado de desorientación, de carencia de normas de una sociedad.

sociedad son discriminadas; y es donde Judith Butler⁷, a partir de una perspectiva lesbiana, delibera y cuestiona la *heterosexualidad hegemónica*. Esta discriminación refuerza la normatividad del concepto hegemónico de género como pura heterosexualidad a partir de la teoría de la performatividad que permite la naturalización de una posición de sujeto en el contexto de una posición de sujeto en la interioridad de un cuerpo. En forma análoga se construyen muros en la frontera entre EE.UU. y México (Latinoamérica), priorizando el tráfico de latas, tarjetas de crédito que prioriza el consumismo de unos pocos y excluyendo a los de la comunidad de víctimas (mayoría), conculcando el derecho a las personas a circular libremente por todos los territorios, independientemente de su condición social, económica y credo religioso.

En la *Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo* de Max Weber⁸; el poder ejercido por la concepción puritana de la vida no solo favoreció la formación de capitales sino fue favorable para la formación de la conducta burguesa y racional únicamente desde el punto de vista económico y desde la acumulación, surgiendo así la formación del hombre económico, que perseguía el mejor curso alternativo de acción posible con el propósito de maximizar sus rendimientos económicos transgrediendo la vida, en un contrato social donde el humano común siempre pierde.

El contrato social que se basa en unos criterios de inclusión a los que se corresponden unos de exclusión, con criterios, como: que la única naturaleza relevante para el contrato social es la humana aunque trate de domesticarla con leyes del Estado y las normas de convivencia de la sociedad civil. Solo los ciudadanos son parte del contrato social, todos los demás: mujeres, extranjeros, inmigrantes, minorías (y a veces mayorías) étnicas quedan excluidos. Solo los intereses que pueden expresarse en la

⁷ <http://gonzaloportocarrero.blogspot.com/2005/08/27/judith-butler-la-teoria-de-la-permorformatividad/> (2007-06-06)

⁸ Max Weber. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona. Ediciones Orbis S.A. 1985. p. 48

sociedad civil son objeto del contrato, la vida privada, los intereses personales propios de la intimidad y del espacio doméstico quedan excluidos del contrato⁹.

Por lo tanto liberalizar a la comunidad de víctimas es la urgencia y para eso hay que sustituir al capitalismo con un modelo alternativo. Por ello, es necesaria la creatividad cultural, económica, política; la producción y reproducción y el desarrollo de la vida humana en el círculo de la ecología, la equidad, pan para todos/as; que consientan la posibilidad de vivir a las víctimas ante los sistemas performativos autonomizados que describen y prescriben.

2.1 Fundamentos y conceptos del lenguaje.

El lenguaje por siempre fue un auxiliar de análisis para la investigación de procesos sociales. Con esta premisa este estudio constituye una aproximación para entender y comprender las transgresiones a la ética de la vida desde el discurso hegemónico utilizando el lenguaje como herramienta metodológica, indagando siempre que la realidad es construida y constituida; basándose en la idea de la *performatividad* que implica que la palabra tiene un poder instituyente. Tiene la capacidad para producir lo que nombra. El habla crea la situación que nombra sobre todo a medida que se repite y se sedimenta en la cabeza de la gente; el habla/texto crea la situación que nombra, por quién o quiénes, cómo, porqué y para quién.

Analizar un discurso significa no solo reconocer tema, macroestructuras, microestructuras, superestructuras, coherencia, cohesión, estilo, género textual, sino a través de su contextualización descubrir también su *intencionalidad*. El análisis del discurso es un método originado en el giro lingüístico que aquí se lo utiliza para evidenciar los problemas

⁹ Boaventura de Souza, *Reinventar la democracia*. Quito, Edit. Abya-Yala. 2004. p. 2.

sociales en la utilización del poder para legitimar procesos de acumulación, exclusión social, conflictos de género, racismo.

La base teórica se enmarca en un contexto socio-histórico donde sentaron las bases para el desarrollo del análisis del discurso, las categorizaciones siguientes: el giro lingüístico, la teoría de los actos del habla, la lingüística pragmática, la etnometodología y aspectos de la obra de Michel Foucault.

2.2 El giro lingüístico.

Siempre existió el interés por superar la lógica silogística de Aristóteles (385 a.C. – 322 a.C.); el silogismo servía más para demostrar verdades que para encontrarlas. En cambio los nominalistas, en el medioevo, refutaban sobre la inexistencia fáctica de los universales; todo lo que existe lo hace en forma particular y es vano buscar referencias existenciales detrás de categorías generales. No existe, ni el gato, ni la mesa, ni la niña, tan solo existen gatos, mesas y niñas particulares.

Un concepto universal es una abstracción cuya existencia se materializa en el pensamiento y el lenguaje del sujeto cuya realidad resulta de la utilización del lenguaje. Los nominalistas en su pensamiento otorgaban al lenguaje la función de hacedor de la elaboración de la visión del mundo.

Descartes¹⁰, genio de la filosofía de la conciencia y el método; centraba su estudio en la interioridad del sujeto y para conocer el mundo exterior habría que inspeccionar las ideas que habitan en los espacios interiores de la subjetividad. Aquí se acepta la dicotomía entre “res cogitans” y “res extensa”, donde nace la interrogante de cómo se relacionan entre si: el

¹⁰ Tomás Ibáñez, “El giro lingüístico” en Lupicinio Iñiguez comp., *Análisis del discurso*, Barcelona, Ed. UOC, 2003, p.p. 24-25.

interior y el exterior y la adecuación entre las ideas y la realidad. Estas referencias nos llevan a las preguntas:

¿Percibimos la realidad como aparece ante nuestros ojos? ¿Conocemos lo que hay detrás de la realidad? Es decir: ¿Las cosas son como aparecen? ¿Las cosas no son como aparecen? Percibir la realidad solo desde sus apariencias, nos conduce a pensar en la imposibilidad de cambiarla para transformarla, quedando solo la alternativa de conservarla y reproducirla. No es posible cambiar para transformar sin conocer. Conocer es construir un conocimiento, seleccionar información de acuerdo a nuestros intereses, criticar, organizar la información. El conocimiento se construye desde urgencias, necesidades e intereses sociales. El conocimiento no es neutro¹¹.

Fundamentándose en la filosofía de la conciencia, los empiristas sustentan que las ideas se forman en base a experiencias sensoriales, nada está en la mente que no haya pasado previamente por los sentidos.

En la teoría del lenguaje a inicios del siglo XX, ocurren dos rupturas, de acuerdo con Tomás Ibañez (T. Ibañez, en L. Iñiguez, comp., *Análisis del discurso*, 23):

- La primera ruptura por Fernando Saussure (1857-1913); constituyó la lingüística moderna, dotándola de un programa, unos conceptos y una metodología.
- La segunda ruptura por Gottlob Frege (1848 – 1925) como por Bertrand Russell (1872 – 1970) mudó el paradigma de la filosofía en ese momento, desde el mundo interior y privado de las ideas, hacia el mundo objetivable y público de las producciones discursivas. Se asentaban de esta forma las bases de un nuevo modo de entender y de practicar la filosofía.

Gottlob Frege, concibió la teoría de la cuantificación, base de la lógica moderna. Sustituyó las nociones de sujeto y de predicado por las nociones de argumento y de función. La notación canónica propuesta por Frege permitía transformar los enunciados lingüísticos en

¹¹ Grupo Democracia y Desarrollo Local, *Realidad Local y Nacional*,. Quito, 2005, p. 11.

proposiciones, con valor de verdad (proposición verdadera o falsa). En la Universidad de Cambridge Bertrand Russell (1872 – 1970) estudió los manuscritos de Frege en el desarrollo de la nueva lógica; destacándose los siguientes aspectos:

- Se produce un desplazamiento desde el estudio de las ideas realizado por medio de un discurso mental de carácter privado (introspección) hacia el estudio de los enunciados lingüísticos, públicos y objetivados para evidenciar su estructura lógica.
- No es dentro de la mente donde hay que mirar para saber como se piensa sino que hay que mirar hacia los discursos, hacia como se construye la realidad; por ejemplo temas usados para explicar las relaciones de poder. No se debe examinar el interior sino que hay que permanecer en el exterior visible para todos.
- Se deja de considerar que las ideas las que están en relación con el mundo, para pasar a afirmar que son las palabras las que se corresponden con los objetos del mundo (T. Ibáñez, en L. Iñiguez, comp., *Análisis del discurso*, 27-28).

Lo destacado y preponderante implica el cambio de la relación ideas/mundo por la relación lenguaje/mundo.

Los pensadores del Círculo de Viena (T. Ibáñez, en L. Iñiguez, comp., *Análisis del discurso*, 28), positivistas lógicos, convencidos de que el lenguaje común es un pésimo instrumento para plantear y discutir los asuntos filosóficos, así como para constituir una visión científica de la realidad; plantearon la existencia de dos tipos de enunciados:

- Los enunciados lógico matemáticos (enunciados analíticos) son ciertos cuando están bien formados, pero que no dicen nada acerca de la realidad empírica.
- Los enunciados empíricos (enunciados sintéticos) que tratan sobre la realidad pero pueden ser aceptados como enunciados válidos si han sido verificados por experiencias basadas en el método científico. Todos los demás enunciados que no sean analíticos ni sintéticos carecen de sentido (lógica).

Los filósofos de Oxford (T. Ibáñez, en L. Iñiguez, comp., *Análisis del discurso*, 31) rechazaban el positivismo y el cientificismo que impregnaba la corriente logicista del Círculo de Viena, así como la pretensión de constituir un lenguaje inacatable/categorico. Su oposición fuerte fue al reduccionismo por someter el lenguaje a una función de descripción y de representación del mundo, porque el lenguaje hace mucho más que representar al mundo; es un instrumento para hacer cosas; el lenguaje no solo hace pensamiento sino constituye la realidad.

Frege, Russell, el Wittgenstein del Tractatus, Carnap y los filósofos analíticos estadounidenses (T. Ibáñez, en L. Iñiguez, comp., *Análisis del discurso*, 32), originaron una ruptura con la tradición cartesiana. El lenguaje es la condición misma del pensamiento y para entender hay que centrarse en las características del lenguaje en lugar de contemplar el mundo interior de las ideas. El conocimiento del mundo no radica en las ideas que se crean, sino que residen en los enunciados que el lenguaje utiliza para construir, para representar el mundo.

Rorty, en la década del 60 del siglo XX, engrandece al lenguaje diario. Es el único lenguaje posible, sostiene; rebajando el lenguaje formal al espacio del lenguaje cotidiano.

Esto supuso la construcción de un enfoque crítico; abriendo dos dimensiones:

- Convertir la labor de la ciencia en una práctica social más, igual que cualquier otra; porque las personas que se dedican a hacer ciencia utilizan el lenguaje igual que otras personas que no son científicas, y
- La fundamentación epistemológica mas importante de la ciencia social crítica que es el trabajo antirrepresentacionista de Rorty (L. Iñiguez, *Análisis del discurso*, 47-48).

El giro lingüístico provocó tres impactos, de acuerdo a tres diferentes momentos que se experimentaron: el impacto de la lingüística estructural, el impacto de la corriente analítico logicista, el impacto de la corriente analítica centrada en el lenguaje diario.

El impacto de la lingüística estructural.

La lingüística se estableció como una disciplina autónoma con un objeto de estudio, delimitado, con conceptos y metodología basada en unos procedimientos que garantizaban su objetividad. La lingüística contribuyó al desarrollo de la corriente de pensamiento estructuralista, a la que Noam Chomsky (L. Iñiguez, *Análisis del discurso*, 34) criticó duramente, quién además reformuló la lingüística en términos de lingüística generativa. La fenomenología heideggeriana alimentó también la importancia del lenguaje.

Según Martín Heidegger (1889 - 1976) somos víctimas de una engañosa ilusión egocéntrica cuando creemos ser dueños de nuestros discursos y cuando consideramos el lenguaje como un simple instrumento que se encuentra a nuestra disposición para ser manejado a nuestro antojo. De hecho, es el propio lenguaje quien manda sobre nosotros encauzando, moldeando, constriñendo y provocando nuestro discurso, hasta tal punto que bien se podría decir que es el lenguaje el que habla a través de nosotros (T. Ibáñez, en L. Iñiguez, comp., *Análisis del discurso*, 34).

El declive de la filosofía de la conciencia y los aportes desde varias perspectivas teóricas impulsaron la jerarquía del lenguaje en la construcción de la realidad.

2.2.1 El impacto de la corriente analítico logicista.

El intento fallido de demostrar la unicidad de los postulados neopositivistas a través del método científico que conllevaba la deslegitimación de cualquier corriente contraria generó e impulsó la búsqueda de otras alternativas, donde se elevó el interés por el estudio del lenguaje.

2.2.3 El impacto de la corriente analítica centrada en el lenguaje diario.

Los filósofos de Oxford originaron la mirada hacia el lenguaje para entender al ser humano y sus producciones, también establecieron una ruptura al concepto de lenguaje proporcionando un nuevo estatus a las producciones lingüísticas. Entre lo más destacado de la influencia tenemos:

- La crítica de los filósofos de Oxford a la concepción representacional y designativa del lenguaje.
- Al establecer que el lenguaje hace cosas y no solo las representa contribuyó a la constitución y desarrollo de las *corrientes construccionistas*.
- Al ser el lenguaje acción sobre el mundo, también es acción sobre las personas, por lo que podemos recurrir al él como herramienta para incidir sobre los demás.
- Si el lenguaje constituye realidades, también es un medio para incidir en la conformación y desarrollo de las relaciones sociales.

El análisis del discurso define cantidad de métodos utilizados para el estudio de muchos temas. Aquí se presentan cuatro contextos de su desarrollo:

- Giro lingüístico.
- Teoría de los actos del habla.
- Pragmática lingüística.
- Etnometodología.
- Obra de Michel Foucault.

2.3 La teoría de los actos del habla.

En párrafos anteriores ya se refirió al giro lingüístico, por esto se inicia esta parte con la teoría de los actos del habla.

John L. Austin (L. Iñiguez, *Análisis del discurso*, 49) insta en el análisis del discurso que cuando se habla se hace cosas y no solo se expresa significados. La teoría de los actos del habla derrumbó la visión representacional del habla. El lenguaje es una acción por derecho propio.

“[...] Siguiendo a Austin; cuando yo digo ciertas cosas, la acción está exactamente en aquello que yo digo” (L. Iñiguez, *Análisis del discurso*, 49).

Ejemplos: ¡Yo te bautizo! ¡Los declaro marido y mujer!

Austin diferencia entre expresiones constatativas y realizativas:

- Expresiones constatativas; describen el mundo o las cosas que forman parte y pueden evaluarse en términos de verdad o falsedad. Ejemplos:
 - Juan prometió que me pagaría mañana.
 - Va a llover.
- Expresiones realizativas son expresiones lingüísticas de un hacer concreto, hacen algo en el decir, en su expresión que se consuma una acción. Y dentro de éstas, distinguió: actos locucionarios, actos ilocucionarios, actos perlocucionarios.
 - Un acto locucionario o locutivo, es un acto de decir el significado.
 - El acto ilocucionario, poseen cierta fuerza al decir algo, como: informar, advertir, comprometernos.
 - El acto perlocucionario o perlocutivo, son los que realizan algo al decir, como: convencer, persuadir, disuadir, sorprender, confundir.

2.4 La lingüística pragmática.

En este trabajo se utiliza la pragmática en la praxis comunicativa, ésta se articula con la pragmática de los actos del habla y del giro lingüístico. La pragmática se ocupa de la acción. Lo preponderante es el acto lingüístico, mediante el cual el hablante expresa en un lenguaje natural dentro de un tipo específico de situación comunicativa (contexto). Un acto lingüístico no solamente es el acto de hablar; es un acto social por medio del cual se produce la interacción entre los miembros de la comunidad lingüística. Además de estudiar los actos del habla se toman en cuenta los elementos que rodean al fenómeno de la enunciación y recepción del discurso: las personas humanas y las circunstancias (actitud, momentos de la enunciación, lugar, antetexto) los que pueden estar implícitos o explícitos en el mensaje. El implícito conformado por el conjunto de informaciones no manifiestas pero conocidas por los interlocutores en un acto de comunicación.

La pragmática mantiene el supuesto que lo que se dice siempre tiene un sentido que esta más allá del significado que acompaña a las palabras. Así se interpreta las acciones del habla, tanto en términos intencionales como en no intencionales:

- En términos intencionales cuando alguien quiere decir algo más de lo que esta diciendo y no dice. Este es el caso de leer entre líneas, cuando al leer un texto se busca que es lo que realmente alguien estaría queriendo decir pero que no está diciendo con palabras.
- En términos no intencionales cuando se considera la manera como se estructura gramaticalmente una frase, como cuando se considera las partes del habla como deícticos, puesto que estas son las condiciones necesarias para cualquier comprensión comunicativa.

La diferencia de la pragmática con el modelo de comunicación tradicional, no es solo un canal lo que existe, es un *contexto de comunicación* (praxis comunicativa), que hay que conocer para hacer visible lo que se habla. A continuación se fluyen dos aspectos de la pragmática: la deixis y las implicaturas.

2.4.1 La deixis.

La deixis (deícticos) se refiere a los elementos de la estructura gramatical que relacionan el lenguaje con el contexto. Los deícticos codifican las relaciones del lenguaje y el contexto de enunciación y lo hacen cumpliendo diversas funciones como señalar o indicar lugares y cosas (la palabra deixis tiene su origen en la palabra griega para señalar o indicar), personas, momentos y otros. Los deícticos pueden ser:

- De persona, cuando indican el rol del participante en la interacción.
- De lugar, cuando indican lugares localizando personas u objetos en la interacción y/o conversación.
- De tiempo, indica el momento de aquello (tema) que se narra en la conversación.

Levinson (L. Iñiguez, *Análisis del discurso*, 55-56), adicionó a la categorización anterior la deixis del discurso y la deixis social.

- La deixis del discurso. Partes anteriores o posteriores del discurso en las que se formula el enunciado. Así, tenemos expresiones como: en definitiva, así pues, sin embargo.
- La deixis social hace referencia a la codificación de las distinciones sociales de los roles de los participantes en la conversación, por ejemplo: cariño, querido/a.

En términos de la deixis del discurso, el centro es el lugar discursivo en el que el hablante se halla y en la deixis social, el centro es la posición social del hablante en torno a la cual giran la de sus interlocutores.

Levinson, organiza la deixis de forma egocéntrica. Por un lado el hablante; por otro, el tiempo en el que se produce su enunciado y, finalmente, el lugar de enunciación. La deixis tiene desplazamientos, como, cuando el hablante asume el rol de oyente, o cuando el pasado es convertido por el hablante el centro deíctico de un relato.

2.4.2 Las implicaturas.

Una implicatura es una inferencia que las/los participantes en una comunicación realizan a partir de una situación de comunicación, de un enunciado o conjunto de enunciados. Hay una distinción entre lo que se dice y lo que se comunica:

- Lo que se dice depende de las palabras que se enuncian.
- Lo que se comunica es toda la información que transmite el enunciado. Dicha información no es explícita, no se extrae del significado de las palabras, sino que es implícita y se elabora en el marco de la normas de la conversación y del contexto de interacción.

Las implicaturas pueden ser convencionales y no convencionales:

- Implicaturas convencionales dependen del significado convencional de las palabras. Cuando las reglas contextuales estructuran la conversación. Las oraciones que son dichas por los/las hablantes y comportan una producción de sentido mas allá del significado convencional de las palabras que se pronuncian.

[...]Si digo (con un gesto de autosuficiencia) Es un latino; luego es muy temperamental, yo mismo me comprometo ciertamente, en virtud del significado de mis palabras, con la idea de que él (la

persona en cuestión) sea muy temperamental es una consecuencia (se sigue) de que sea latino. Pero mientras que he dicho que es latino y que es temperamental, no me gustaría defender la tesis de que he dicho (en el sentido deseado) que del hecho de que alguien sea latino se sigue que es muy temperamental, si bien ciertamente lo he indicado o implicado. No pretendo sostener que mi preferencia de la mencionada oración sea, estrictamente hablando, falsa, pese a que lo primero no fuese una consecuencia de lo segundo¹².

- Implicaturas no convencionales, no dependen del significado convencional de las palabras. Ejemplo:

A: ¿Viste ayer a tu sobrina?

B: Ayer no salí en todo el día.

Lo dicho implica claramente que no la vio.

El contexto de las implicaturas, definió Paul Grice como principio de cooperación.

El principio de cooperación y sus máximas:

- El contexto lingüístico o extralingüístico en el que las palabras se dicen, otras informaciones de fondo.
- El hecho, o supuesto hecho, de que los/as interlocutores/as conocen, o presumen que conocen, cada uno de los detalles relatados en los apartados precedente, y que estos están a su alcance.
- Para Paúl Grice, admitir que una implicatura conversacional es tal, resulta imprescindible aceptar que se cumple el principio de cooperación.

Una implicatura puede ser conversacional y no como convencional, para lo cual tiene que ser inferida. Para que un oyente pueda inferir que esta ante una implicatura conversacional, deberá apoyarse y manejar los siguientes datos:

¹² Paul Grice, *Lógica y conversación*. Madrid. Tecnos. 1991. p. 515, citado por Lupicinio Iñiguez, *Análisis del discurso*, Barcelona, Ed. UOC, 2003, p. 58.

El significado convencional de las palabras dichas, junto con la identidad de las referencias implicadas.

2.5 La etnometodología.

Se la puede definir como el estudio de los métodos implícitos y socialmente compartidos que la gente utiliza en sus interacciones y/o conversaciones, para comprender, interpretar en la cotidianidad.

Las actividades diarias son concebidas y analizadas como métodos a los que las personas recurren para hacer que estas actividades sean explicables, que sean visibles, racionales y comunicables en todos los propósitos prácticos y como organizaciones de todas las actividades comunes de cada día. La estructura social que proporciona el sentido común y del razonamiento sociológico práctico es la flexibilidad.

El principio preponderante de la etnometodología es que todos los miembros de la sociedad son sociólogos/as en la práctica. Cada persona humana en su acción cotidiana, a la vez habla, describe y construye la realidad. De acuerdo con Sergio Boisier¹³ la persona humana, no es una tautología, sino que conlleva en si mismo y por si mismo la noción de dignidad, subjetividad, sociabilidad y trascendencia.

Cuatro conceptos principales de la etnometodología:

- *Competencia de membresía.* Ser miembro competente entraña el ingreso a un grupo o institución, no solo mediante la voluntad de hacerlo, sino a través de la incorporación al uso y la utilización efectiva del lenguaje común de ese grupo o institución. Cuando se ha tenido que aprender una segunda lengua no es suficiente con conocerla (conocer su gramática y su vocabulario); eso no le da competencia. Una membresía es una

¹³ *El humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo.* IX Curso Internacional de Gestión Estratégica del Desarrollo Local y Regional. (6-XI al 8 XII del 2006, Santiago de Chile).

competencia en el manejo del lenguaje común, entendido no solo como las palabras, sino del contexto de las normas y reglas que se constituyen y construyen en la acción social, en la interacción, en la conversación.

- *Indexicabilidad.* La enunciación de la palabra que se produce en un contexto, que lo adquieren del todo en el escenario concreto de su producción. Indexicabilidad en la etnometodología implica que todo lenguaje natural es indexical en la medida en que su significado es siempre dependiente del contexto de su propia producción. No hay significado posible al margen de las condiciones de su uso y del espacio social de su enunciación. La etnometodología se interesa por ver como se utiliza el lenguaje y observa como de forma completamente rutinaria somos capaces de dar sentido a las palabras. Una entrevista es una situación de interrogación mas o menos pactada, el/la entrevistador/a no tiene una información que el/la entrevistado/a si la tiene. Ambos estructuran el espacio tiempo para que uno diga lo que el otro quiere saber.
- *Reflexibilidad,* tiene que ver al mismo tiempo con la descripción de una situación y con su construcción, en el sentido de que describirla es construirla. Mientras interactuamos con otras personas y hablamos con ellas, se produce, simultáneamente el significado, las normas y la inteligibilidad de lo que hacemos. Cuando se describe un acontecimiento o una situación social, al mismo tiempo se la está construyendo. La reflexibilidad se refiere a que cuando se esta haciendo algo, se esta haciendo propiamente un acto de constitución y un/a miembro competente podría ser capaz de dar cuenta de aquello que se está haciendo. Andar en bicicleta no es pensar como se hace, es una especie de conocimiento implícito no necesariamente conciente que es el que está permitiendo andar en bicicleta pero que al mismo tiempo puede ser explicado.

- *Accountability*¹⁴. El mundo no preexiste como tal, sino que se realiza, se construye en cada acción práctica y en cada interacción llevada a cabo por las personas. Cuando alguien describe lo que hace o lo que le está aconteciendo, al mismo tiempo lo está construyendo, instituyendo. Cuando se cuenta un relato o se proporciona una explicación, se está construyendo el mundo en que se vive. “Hacer visible el mundo es hacer comprensible mi acción al describirla, porque doy a entender su sentido al revelar los procedimientos que empleo para expresarla” (L. Iñiguez, *Análisis del discurso*, 49). Se dice que algo es explicable cuando los/las participantes en una situación entienden que aquello que se ve y se dice son prácticas de observación y de explicación.

Desde la etnometodología con sus argumentos, el planteamiento es que no hay nada oculto, no hay nada que este detrás, sino lo que hay es solo y exclusivamente aquello que está, cuando se está diciendo o haciendo algo. La invitación de la etnometodología es que basta saber como se hacen las cosas; ó sea, que el hacer es una forma de decir. Que el hacer es decir.

2.6 El enfoque de Michael Foucault: discurso y prácticas discursivas.

En los trabajos de Michael Foucault se distinguen tres vertientes: el discurso, el poder las relaciones de poder, y la producción de objetividad. Para Foucault el discurso es una práctica, y como práctica social se definen condiciones de producción.

Se renunciará, pues, a ver el discurso un fenómeno de expresión, la traducción verbal de una síntesis efectuada por otra parte; se buscará en él más bien un campo de regularidad para diversas

¹⁴ No hay una definición precisa, exacta en español para este término, por eso conservamos esta terminología en inglés, de acuerdo también a los autores que hacen referencia a este concepto.

posiciones de subjetividad. El discurso concebido así, no es la manifestación, majestuosamente desarrollada, de un sujeto que piensa, que conoce y que lo dice: es, por el contrario, un conjunto donde pueden determinarse la dispersión del sujeto y su discontinuidad consigo mismo. Es un espacio de exterioridad donde se despliega una red de ámbitos distintos¹⁵.

El contexto visto como formación discursiva, Foucault, la concibe como un conjunto de relaciones que articulan un discurso, poniendo en circulación unos enunciados en detrimento de otros, para determinar o caracterizar determinado objeto. Un objeto discursivo para Foucault es:

[...] haz complejo de relaciones que funcionan como reglas: prescribe lo que ha debido ponerse en relación, en una práctica discursiva, para que esta se refiera a tal o cual objeto, para que ponga en juego tal o cual enunciado, para que utilice tal o cual conjunto, para que organice tal o cual estrategia. Definir en su individualidad singular un sistema de formación es, pues, caracterizar un discurso o un grupo de enunciados por la regularidad de una práctica (M. Foucault, *La arqueología del saber*, 90, citado por L. Iñiguez, *Análisis del discurso*, 76).

Foucault entiende prácticas discursivas como reglas anónimas, construidas en el proceso histórico, determinadas en el tiempo y delimitadas en el espacio, que van definiendo en una época concreta y en grupos específicos, la condición que hacen posible cualquier enunciación. Los discursos hacen más que utilizar, lo cual vuelve irreductibles, prosigue. Es precisamente salir de la prisión de los signos, el tratar de desentrañar ese algo más que utilizar los signos.

El análisis del discurso desde la perspectiva foucaultiana también es una práctica que permite desenmascarar e identificar otras prácticas discursivas. Es una forma para

¹⁵ Michel Foucault, *La arqueología del saber*. Madrid, Siglo XXI. 1978, p. 90, citado por Lupicinio Iñiguez, *Análisis del discurso*, Barcelona, Ed. UOC, 2003, p. 76.

transformarlas. Los discursos articulan el conjunto de condiciones que permiten las prácticas: constituyen escenarios que se erigen en facilitadores o dificultadores de posibilidades, hacen emerger reglas y sostienen relaciones. Las prácticas discursivas ponen de manifiesto que hablar es algo más y es algo diferente que exteriorizar un pensamiento o describir una realidad: hablar es hacer algo, es crear aquello de lo que se habla cuando se habla.

La problematización se refiere a la totalidad de las prácticas discursivas y no discursivas que introduce algo en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo construye como un objeto de pensamiento. Al mismo tiempo, la problematización pone en duda todo aquello que se da por evidente, cuestiona lo que está construido como incuestionable, teme de aquello que es indudable. Foucault ha llevado al extremo este método problematizando el concepto y el ejercicio del poder, la sexualidad y la liberación sexual.

2.7 El análisis del discurso: conceptos, tipos.

El análisis del discurso tiene un denominador común, la consideración de la lengua en su uso, sea hablada o escrita y en el contexto.

Análisis del discurso es un término muy ambiguo. Voy a utilizarlo en este libro para referirme principalmente al análisis lingüístico del discurso, hablado o escrito, que se produce de modo natural y es coherente. En líneas generales, se refiere al intento de estudiar la organización del lenguaje por encima de la oración o la frase y, en consecuencia, de estudiar unidades lingüísticas mayores, como la conversación o el texto escrito. De ello se deduce que el análisis del discurso también se relaciona con el uso del lenguaje en contextos sociales y, concretamente, con la interacción o diálogo con los hablantes¹⁶.

¹⁶ Michael Stubbs. *Análisis del discurso*, Madrid, Alinza Editorial, 1987. Pag. 17, citado por Lupicinio Iñiguez, *Análisis del discurso*, Barcelona, Ed. UOC, 2003, p. 85.

Un discurso es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. El análisis consiste en estudiar como estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa¹⁷.

Solo se han tomado algunos conceptos y criterios sobre el análisis del discurso y muestra de forma necesaria que discurso es una noción extraordinariamente variable. Existen tantas definiciones de discurso como autores/as y tradiciones de análisis. En muchos párrafos explicativos del discurso se refiere el término *construcción*, del que se toma la siguiente conceptualización:

[...] *construcción* es apropiado por tres razones. En primer lugar, guía al analista hasta el lugar en que el discurso se fabrica por términos lingüísticos preexistentes con características propias. En segundo lugar, nos recuerda que entre los muchos recursos lingüísticos disponibles, algunos se utilizaran y otros no. En tercer lugar, la noción de construcción enfatiza, una vez más, que discurso esta orientado hacia la acción: tiene consecuencias prácticas. En un sentido profundo, por tanto, se puede decir que el discurso ‘construye’ nuestra realidad viva¹⁸.

Cada uno de los enfoques discursivos ha desarrollado sus conceptos, métodos y técnicas de análisis; una integración de los mismos pueden circular en forma paralela a la variación y especialización interdisciplinaria van Dijk¹⁹ distingue tres:

- Los que se centran en el discurso mismo o en la estructura,
- los que consideran el discurso como comunicación en el ámbito de la cognición, y
- aquellos que se centran en la estructura socio-cultural.

¹⁷ L. Iñiguez y Charles Antaki, *El Análisis del Discurso en Psicología Social*. Madrid, Boletín de Psicología 1994 (num. 44), p. 63.

¹⁸ Margaret Wetherell y Jonathan Potter. *El análisis del Discurso y la Identificación de los Repertorios Interpretativos*, Madrid, Visor, 1996, p. 66, citado por Lupicinio Iñiguez, *Análisis del discurso*, Barcelona, Ed. UOC, 2003, p. 96.

¹⁹ <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/osilva.html> (2007-05-05)

Todos conforman una trilogía (discurso, cognición, sociedad) la que se vislumbra como el ámbito propicio para el establecimiento de la multidisciplinaridad en el análisis del discurso. En este sentido es necesario dar cuenta que el discurso como acción social ocurre en un marco de comprensión, comunicación e interacción que a su vez son partes de estructuras y procesos socio-culturales muy amplios.

2.7.1 El análisis crítico del discurso: límites y exclusión social.

Los discursos orales y escritos reproducen el abuso de poder, la dominación y la desigualdad social; aquí asumir una posición con el fin de descubrir, desmitificar y, al mismo tiempo, *hacer frente* a una posición, mediante un análisis crítico del discurso opuesto, es el fin. Según Van Dijk²⁰, el trabajo de un analista crítico está orientado por un *problema* más que por un marco teórico; su análisis, su descripción de un fenómeno como la formulación de una teoría juegan un rol en la medida que permita una mejor comprensión crítica de la desigualdad social basada en el origen, género, clase, religión, lengua, u otro criterio que pueda definir las diferencias humanas. Su resultado final último no será solo científico, sino también político y social, es decir, con tendencia a la transformación. Es en este sentido que la orientación social se transforma en crítica. Los agentes que realicen esta práctica, deben tomar el análisis del discurso como una tarea moral y política con responsabilidad académica.

Quienes adoptan una perspectiva crítica intentan poner de manifiesto el papel clave desempeñado por el discurso en los procesos a través de los cuales se ejercen la exclusión y la dominación, así como la resistencia que los sujetos oponen contra ambas. Es más, los investigadores en análisis crítico del discurso no solo conciben el discurso como una práctica social, sino que consideran que su propia tarea –develar como actúa el discurso en estos procesos– constituye una forma de opción y de acción social con la que se trata de despertar una actitud crítica en los hablantes, especialmente en

²⁰ <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/osilva.html> (2007-06-06).

aquellos que se enfrentan más a menudo a estas formas discursivas de dominación. Se trata, por tanto, de incrementar la conciencia crítica de los sujetos hacia el uso lingüístico y de proporcionarles, además, un método del tipo hágaselo usted mismo, con el que enfrentarse a la producción e interpretación de los discursos²¹.

De acuerdo a este análisis del discurso es una práctica social, es decir el discurso construye lo social. Para cualquier práctica de análisis de discurso son necesarias tres operaciones: la diferenciación texto-discurso, la distinción locutor/a-enunciador/a y la operacionalización del corpus.

2.7.2 Texto/Contexto.

Para que un texto sea considerado un discurso deberá cumplir con determinadas condiciones:

Constituirán un texto aquellos enunciados que han sido producidos en el marco de instituciones que constriñen fuertemente la propia enunciación. Enunciados a partir de posiciones determinadas, inscritos en un contexto interdiscursivo específico reveladores de condiciones históricas, sociales, intelectuales y otras. Además los que tengan un valor para la colectividad, que implican creencias y convicciones compartidas.

Lo que convierte un texto en discurso se define en el espacio social de una identidad propiamente enunciativa, que se circunscribe espacial e históricamente (contexto). Según van Dijk contexto es la estructura que involucra todas las propiedades o atributos de la situación social que son relevantes en la producción y comprensión del discurso.

²¹ Luisa Rojo y Raquel Wittaker, *Poder decir o el poder de los discursos*, Madrid, Arrecife, 1998, p. 10, citado por Lupicinio Iñiguez, *Análisis del discurso*, Barcelona, Ed. UOC, 2003, p. 94.

Los rasgos del contexto pueden influir en el discurso; entre ellos tenemos el ambiente (tiempo, ubicación, circunstancias) los participantes y sus roles socio-comunicativos (locutor, amigo, presidente, etc.), intenciones, metas o propósitos. Así como también los rasgos del discurso pueden influir en el contexto; entre ellos procedimientos (legislaciones, juicio, educación, reportaje o informes)

2.7.3 Sujeto (enunciador).

Que sujeto construye, quién enuncia. El lugar de enunciación, los/as enunciadore/as son sustituibles e intercambiables.

“[...] describir una formulación en tanto en tanto que enunciado no consiste en analizar las relaciones entre el autor y lo que dice (o quiso decir, o dijo sin querer); sino en determinar cual es la posición que puede y debe ocupar todo individuo para ser sujeto” (M. Foucault, *La arqueología del saber*, 160, citado en L. Iñiguez, *Análisis del discurso*, 103).

La heterogeneidad de géneros de una formación discursiva contribuye a definir su identidad.

Se distinguirá, de hecho, entre locutor (el emisor material) y enunciador (el autor textual). El enunciador es diferente del locutor, éste es una realidad empírica y el enunciador una construcción textual. El enunciador es autor lógico y responsable del texto, pero también construido por él, y ambos aspectos son indeslegables. Los lugares de enunciación no deben entenderse únicamente estructuras formales (iglesia, gobierno y otras) sino también las reuniones de vecinos, el café de la esquina y otras.

2.7.4 El corpus

Cualquier tipo de producción discursiva puede constituir un corpus. Los enunciados han podido ser dirigidos a un sujeto presente en la situación de enunciación o a otros sujetos ubicados en otros contextos. Los enunciados pueden estar mas o menos inmersos en una estructura, por ejemplo un discurso muy ritualizado, muy estandarizado, puede suponer un enmarcamiento institucional específico, en el que se produce una fuerte restricción temática, una gran estabilidad de formulas y otras.

El corpus como materialización del texto admite gran diversidad de fórmulas. Así, caben tanto conversaciones transcritas como interacciones institucionales transcritas o entrevistas transcritas. Enunciados plenamente orales, como textos previamente escritos, como artículos, documentos, informes y otros.

CAPITULO III.

3. El principio liberación.

En la consecución del objetivo de este estudio relacionaríamos al sujeto con el lenguaje y al objeto con el mundo, donde el sujeto representa a la comunidad de víctimas y el objeto/mundo sería todas las situaciones materiales. Como propósito se busca la liberación del sujeto a través de La Ética de la Liberación que aporta con su teoría, como una propuesta válida para neutralizar a la opresión social, la pobreza y otros desequilibrios (injusticia, inequidad, discriminación, prescripción) que transgreden la vida de la comunidad de víctimas, entre los que tenemos: a los africanos esclavos, los indios conquistados, las comunidades coloniales y postcoloniales, las feministas, los antirracistas, los obreros, los campesinos, las minorías sexuales y otros grupos que deben mostrar que las guerras justas fueron en realidad las más injustas y perversas que se puedan imaginar en toda la historia mundial. Los esclavizados, conquistados y colonizados eran considerados *bestias* para sometimiento y alienación, no eran considerados humanos en lo más mínimo; hoy algunos de estos grupos que buscan liberarse los denominan terroristas.

Desde los años sesenta del siglo XX la "Teología de la Liberación" fue un intento de conectar la reflexión filosófica con esos problemas. Los antecedentes más importantes de esta Teología se encuentran en Brasil, donde en la Iglesia Católica surgió un movimiento de Comunidades de Base. También Paulo Freire, desarrolló un nuevo método para alfabetizar mediante un proceso de concienciación. Algunos cristianos empezaron a utilizar conceptos marxistas para analizar la sociedad. Otras de las ideas bases de la Teología de la Liberación fue la vida y obra revolucionaria del sacerdote colombiano Camilo Torres quien entregó su

vida por los pobres de Colombia luchando en el ELN en su primer combate contra el Ejército regular.

Algunas de los principios de la Teología de la Liberación²², se resumen así:

- La salvación cristiana no puede darse sin la liberación económica, política, social e ideológica.
- Eliminar la pobreza, la explotación, las faltas de oportunidades e injusticias de este mundo.
- Garantizar el acceso a la educación y a la salud.
- No solamente hay pecadores, hay víctimas del pecado que necesitan justicia, restauración.
- Todos somos pecadores, pero en concreto hay que distinguir entre víctima y victimario.
- Tomar conciencia de la lucha de clases optando siempre por los pobres.
- Afirmar el sistema democrático profundizando la concienciación de las masas acerca de sus verdaderos enemigos para transformar el sistema vigente.
- Crear un *hombre nuevo* como condición indispensable para asegurar el éxito de la transformación social.
- El hombre solidario y creativo motor de la actividad humana en contraposición a la mentalidad *capitalista* de especulación y espíritu de lucro.
- La libre aceptación de la *doctrina* evangélica, es decir, primeramente procurar a la persona unas condiciones de vida dignas y posteriormente su adoctrinamiento evangélico si la persona quiere.

²² http://es.wikipedia.org/wiki/Teolog%C3%ADa_de_la_liberaci%C3%B3n (2007-06-06)

Leonardo Boff (brasileño), Gustavo Gutiérrez (peruano), Leonidas Proaño (ecuatoriano) y muchos otros aportaron en la construcción de la Teología de la Liberación, entre los que está también Enrique Dussel que aprovechando la coyuntura, con su pensamiento práxico, indujo desde su perspectiva filosófica, construir la teoricidad de la *Ética de la Liberación*, que reclama y demanda la vida.

Lo que se reivindica y sirve de objetivo *es la vida; la vida*, mucho más que el derecho, es lo que ahora está en juego en las luchas políticas, incluso si éstas se formulan a través de las afirmaciones de derecho. *El derecho a la vida, al cuerpo, a la salud, a la felicidad, a la satisfacción de las necesidades...*, ese derecho tan incomprensible para el sistema jurídico clásico²³.

El derecho de la vida y la muerte antiguamente eran considerados objetos y se administraban por el soberano, por el que detentaba el poder; entonces para enfrentar estas formas de negación de la vida, del ser, Michael Foucault habla de un biopoder, de una biopolítica; de la utilización del poder para salvaguardar la vida. El viejo derecho de *hacer morir* o *dejar vivir* lo reemplaza por el poder de *hacer vivir* y de *rechazar* la muerte, donde ésta ahora es el límite, por ello escribe:

Ya no se espera más al emperador de los pobres, ni el reino de los últimos días [...]; lo que se reivindica y sirve de objetivo es *la vida*, entendida como necesidades fundamentales, esencia concreta del hombre, cumplimiento de sus virtualidades, plenitud de lo posible. Poco importa si se trata de una utopía; tenemos ahí un proceso de lucha muy real; *la vida como objeto político ha sido en cierto sentido tomada al pie de la letra y vuelta contra el sistema que pretendía controlarla*. La vida, pues, mucho más que el derecho se volvió entonces la apuesta de las luchas políticas [...] El derecho a la vida, al cuerpo a la salud, a la felicidad, a la satisfacción de necesidades.²⁴

²³ Michel Foucault, *Vigilar y Castigar*, México D.F. 1975, p. 191, citado por Enrique Dussel, *Ética de la Liberación*, Madrid, Trotta, 2002, p. 496.

²⁴ Michel Foucault, *La Voluntad del Saber*, México D.F. 1976, p.p. 175-176, citado por Enrique Dussel, *Ética de la Liberación*, Madrid, Trotta, 2002, p. 496.

Aglutinar los medios materiales de la *vida* es destruir las posibilidades *de vida del otro*, continua; lo que se concentra y se quita no son riquezas sino medios de vida. Así, en muchos lugares del planeta, a muchas personas se les ha anulado y quitado sus medios de vida describiendo y prescribiendo situaciones sesgadas, en forma igual a como antiguamente se administraba la vida y la muerte por parte de los detentadores del poder. Por ejemplo tenemos:

Atentado a la vida en Guantamo, coerción de los medios de la vida.

Los Estados Unidos no torturan a nadie, va contra nuestra ley y nuestros valores. G. Bush, Presidente USA.

Los detenidos son sometidos a torturas y tratos degradantes en su confinamiento. Organismos de DD. HH.

Están aquí porque cometieron un acto de guerra en nuestra contra. Son terroristas. Kris Winter, Comandante.

Gran parte de los presos de Guantánamo fueron vendidos por caza recompensas. Amnistía Internacional.

Un libro testimonial de Moazzam Begg; este británico estuvo detenido más de tres años en Guantánamo y fue liberado en el 2005. Acaba de publicar 'Enemigo Combatiente, donde denuncia las torturas que sufrió en cautiverio. Ahora dice que no puede olvidar lo ocurrido, 'por lo que están haciendo con otros detenidos'. 'Cuando estaba detenido lo más difícil no era mi propia humillación, sino lo que les hacían a otros detenidos. Era verlo y sentirte impotente, por todos los abusos e injusticias'²⁵.

Se describen experiencias que prescriben a uno de los sujetos socio-históricos que abren el camino de la acción liberadora. Enfrentar el poder hegemónico desde el contra poder antihegemónico de los nuevos movimientos sociales (feminismo, antirracismo, afirmaciones de las culturas negadas por el colonialismo, liberación de las naciones periféricas

²⁵ http://elcomercio.terra.com.ec/noticiaEC.asp?id_noticia=78623&id_seccion=5 (2006-11-24)

postcoloniales, de las clases dominadas, de las etnias excluidas, de los adultos mayores) es el otro extremo.

3.1 La cuestión de la organización: de la vanguardia a la participación simétrica. ¿Teoría y praxis?

Dussel afirma, que la razón liberadora, que se ejerce al final de la acción crítico-deconstructiva y constructiva después por transformación de normas, actos, instituciones y sistemas completos de eticidad, tiene como componente inmediato propio de su ejercicio la razón estratégico-crítica, que no es la razón instrumental, sino la razón de mediaciones en el nivel práctico.

La razón estratégica intenta el éxito como fin, que es mediación de la vida humana, en este caso de las víctimas, cuando tienen participación simétrica. El éxito de la razón estratégico-crítica no es el medio-fin formal del sistema vigente (por ejemplo, la valorización del valor, el dinero convertido en capital en el capitalismo), sino el pleno desarrollo de la vida misma de todos/as (en especial de las víctimas). Marx en cartas escritas a Ruge en 1846 le decía que: el interlocutor de la filosofía debería ser la humanidad sufriente, ya que la burguesía liberal no tiene suficiente fuerza histórica. El proletariado puede y debe liberarse²⁶ asimismo sin abolir sus propias condiciones de vida, proseguía. Marx, con esto definió el punto de partida de su praxis (la comunidad crítica de víctimas²⁷, el proletariado en su momento), al responder afirmativamente a la interpelación ética de las mismas víctimas, que se autoliberan. La liberación de los obreros será fruto de la autoliberación de los mismos obreros.

²⁶ Aquí esta indicada la «factibilidad» (puede) y la «normatividad» (debe). (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 502).

²⁷ «Movimiento» es aquí movimiento social. (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 502).

Desprendiendo del discurso de Marx, la liberación de los indígenas (comunidad crítica de víctimas) en el Ecuador es producto de su irrupción en el escenario nacional, con la propuesta de construcción de un estado plurinacional y multiétnico recogiendo sus prácticas ancestrales. La concepción colonial consideraba a los indios y a los negros (comunidad de víctimas) como seres incivilizados y sin alma (*bestias*); dichas discriminaciones repercuten hasta hoy en la medida en que estos sectores no han recibido atención, visibilidad y equidad; este arrastre sitúa a esta comunidad en condiciones sociales, económicas y políticas precarias. Incluso cuenta la propia comunidad indígena que, en la década de los sesenta y setenta del siglo XX, andar por las aceras de la ciudad principal o pretender cruzar el parque central les era hasta prohibido, ante esta situación muchos solían decir: ‘maldita raza en la que nací’. Los padres con la finalidad de evitar la discriminación de sus niños vieron como estrategia vestirles como ‘civiles’, es decir como mestizos. Les cortaron la trenza, en algunos casos hasta les pusieron terno y se empeñaron en hablar solo en español. Lo que quisieron los padres con esto, es que se confundan con el resto de niños, para que tuvieran un poco de paz y tengan la posibilidad de estudiar.

Estas transgresiones a la vida y la discriminación permanente soportada por los originarios de estos territorios; comunidad de víctimas han existido siempre y seguirán apareciendo nuevos movimientos sociales, la sociedad perfecta existe solo en la utopía; en lo que sigue aparece un movimiento social (comunidad de víctimas) pero que lucha por la reivindicación en temas de derechos y democracia.

Un inesperado y estruendoso ruido anunciaba la súbita presencia de un grupo completamente dispar de personas frente a la residencia de la esposa del presidente del Ecuador (Lucio Gutiérrez). Comportamiento de las personas que impulsadas por una indignación ética. Era la noche del jueves 13 de abril del 2005. ‘Forajidos’, apenas atinó a llamarles el presidente Lucio Gutiérrez a la mañana siguiente. Las personas cada una de ellas que presionaron para que se destituya a Lucio Gutiérrez con su

cuerpo imposible de silenciar expuesto a la intemperie, habitaron fugazmente en un espacio que el poder político y mediático no pudo, y jamás habría podido, nombrar o ver²⁸.

Estas experiencias, dan cuenta de la lucha de los movimientos sociales en el tiempo. Siempre fue un imperativo, primero desde la teoría y luego desde la praxis liberalizar estas comunidades de víctimas. Así, muchos pensadores contribuyeron con sus aportes a defender la vida humana, entre ellos: Rosa Luxemburg (judía, polaca y mujer), quien aparece 15 años después de la muerte de Marx y coloca un conjunto de principios en torno a la vida humana:

- principio de producción, reproducción y desarrollo de la vida humana, en comunidad de cada sujeto ético,
- el principio ético formal de la razón discursiva,
- el principio de la factibilidad ética,
- el principio crítico material,
- el formal intersubjetivo.

Con estos principios, Rosa Luxemburg; trata de establecer un marco de referencia para fundamentar su accionar discursivamente de acuerdo a estos principios donde no se puede obrar cualquier acción y que no se puede usar cualquier medio, ni elegir cualquier fin, contrarios a ellos, solo se deberá obrar bajo estos principios. Prosigue; si se trata de liberar a las víctimas, el éxito (su efectiva liberalización) dependerá, del cumplimiento de sus condiciones de posibilidad, y, por ello, no se pueden tener las manos libres, es decir, separar las praxis de la teoría para obrar independientemente. Además, critica fuertemente a los aparecidos de última hora, como faltos de principios y oportunistas.

“Ya se trate de la organización o de otra cosa, el oportunismo tiene un solo principio: la falta de principios. Escoge sus medios de acción de acuerdo a las circunstancias, si estos medios le parecen aptos para lograr los fines que persigue”²⁹.

²⁸ Franklin Ramírez, *La insurrección de abril no fue solo una fiesta*, Quito, Abya-Yala. 2005, p.p. 10-12.

La autora rescata un aprendizaje empírico, en el terreno de las acciones, en la lucha, donde las víctimas emergen consolidadas, endurecidas, por el calor de los acontecimientos. Es en el proceso práctico mismo que se produce la deconstrucción del diagrama de poder lo que provoca la negatividad de la víctima, así Marx y Paulo Freire piensan que: “[...] las propias víctimas aprenden, en la escuela de los acontecimientos de la historia y aumentan su conciencia crítica (la conciencia de clase pasa a ser una conciencia práctica, activa, esclarecida, ética, crítica, de la propia negación originaria, por el proceso revolucionario)” (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 511). Pero para esto es necesario organización y educación de acuerdo a los autores, pero: “El exceso de organización disciplinaria de arriba abajo produce condiciones de pasividad que impide la creación del sujeto socio histórico y le imposibilita acceder a la conciencia de clase (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 511).

Lo preponderante en Rosa Luxemburg es la construcción de una nueva sociedad en la que sus miembros sean sujetos visibles y reconocidos.

3.2 La cuestión del sujeto. Emergencia de nuevos sujetos socio-históricos.

Pero, ¿quiénes constituyen las víctimas organizadas en la que sustenta el autor la ética de la liberación?

[...] Cada sujeto ético de la vida cotidiana, cada individuo concreto en todo su actuar, es ya un sujeto posible de la praxis de liberación, en cuanto víctima o solidario con la víctima, fundamente normas, realice acciones, organice instituciones o transforme sistemas de eticidad. La *Ética de la Liberación* es una ética posible acerca de toda acción de cada día. Sin embargo, lo propio de esta ética o

²⁹ Se trata exactamente, de la no articulación de los principios y de los fines, o de su identificación a favor de estos. (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 508).

su referente privilegiado es la víctima o comunidad de víctimas que operará como el/los sujeto/s en última instancia (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 513).

El sujeto ético se lo conceptualiza desde la noción de vida. Solo la comunidad de las víctimas son los portadores de la vida. Así, el sujeto ético femenino (el género) de Tránsito Amaguaña es también el sujeto indígena (la etnia) de color moreno (la raza), en tierras devastadas (la cuestión ecológica); sin derechos exclusión jurídica, sin participación en la sociedad civil dominada (lo político), pobre (lo económico), campesina (la clase), analfabeta (la cultura formal), ecuatoriana (país periférico) y otros. Entonces, definiríamos un concepto de persona como sigue: “[...] «persona» es un concepto relacional, solo se es persona desde el otro” (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 520); desde el alter, en el re-conocimiento solidario del otro, de la comunidad.

La cotidianidad inscribe y conceptúa un ser humano dislocado, desconcertado por la coyuntura capitalista que hace a las estructuras de las empresas competitivas y desmontables, descartables, desechables, transportables, franquiciables y virtuales, y por lado, se conculca el derecho natural de las personas a transitar libremente por los territorios del planeta, en consecuencia, el interés de la vida se somete al interés del capital. Aquí radica la trascendencia de la ética de la vida, en subyugar el capital al interés de la vida, re-definiendo al sujeto vivo humano como sigue:

[...] el, *sujeto vivo humano* es el punto de arranque y continua referencia y contenido de la conciencia cognoscente (el conocer conciente es *un momento* de la producción, reproducción y desarrollo de la vida del sujeto humano), del mundo (en sentido heideggeriano), del lenguaje, de los instrumentos y valores culturales, de todos los sistemas performativos, de la discursividad o la comunidad de comunicación (nos comunicamos y argumentamos para «*mejor vivir*»): La afirmación de la vida es el proyecto para conservarse como sujeto y todas las acciones consiguientes son para evitar las amenazas de esta vida. (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 522-523).

¿Dónde y cómo irrumpe la víctima para ser conceptualizada y visibilizada a través de la deconstrucción de los diagramas de poder?

La aparición de la víctima

[...] es el sujeto que ya no-puede-vivir y grita de dolor. Es la interpelación del que exclama: «¡Tengo hambre! ¡Denme de comer, por favor!» Es la vulnerabilidad de la corporalidad sufriente -que el «*ego-alma*» no puede captar en la subjetividad inmaterial e inmortal- hecha herida abierta última no cicatrizable. La no respuesta a esta interpelación es muerte para la víctima: es para ella dejar de ser sujeto en su sentido radical -sin metáfora posible-: morir. Es el criterio negativo y material último y primero de la crítica en cuanto tal -de la conciencia ética, de la razón y de la pulsión críticas-. El que muere «*fue*» *alguien*: un sujeto, última referencia real, el criterio de verdad definitivo de la ética. El otro es la víctima posible y causada por mi acción funcional en el sistema. Yo soy re-sponsable. Es una referencia concreta (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 524).

El reconocimiento del otro en una relación de seres naturales y necesitados es la urgencia que marca la aparición de la víctima que reconoce la vida como lo realmente trascendente. Entonces el sujeto de la *praxis de la liberación* es el sujeto vivo, necesitado, natural, y por ello cultural; consiguientemente la víctima. El «lugar» último, del discurso, del enunciado crítico, son las víctimas empíricas, cuyas vidas están en riesgo.

Los nuevos sujetos socio históricos.

[...] Los participantes pueden hablar, argumentar, comunicarse, llegar a consensos, tener corresponsabilidad, consumir productos materiales, tener deseos de bienes comunes, anhelar utopías, coordinar acciones instrumentales o estratégicas «aparecer» en el ámbito público de la sociedad civil con un rostro semejante que los diferencia de los otros. Son los «movimientos sociales», momentos de una microestructura de poder, de instituciones, de sistemas funcionales productivos, clases sociales, etnias, regiones, pueblos enteros, naciones, países, estados, etc. (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 525).

Los movimientos sociales son la expresión de un potencial reprimido, son los movimientos del mundo de la vida que luchan, resisten, nacen y desaparecen con la misma rapidez una vez cumplida su función.

[...] El dominado o excluido no tiene todavía conciencia ética crítica. Es el punto de partida de la reflexión ético-estratégica. Es la comunidad de las víctimas en general, siempre fruto de un determinado sistema performativo, que tienen un perfil propio, una cierta identidad que se afirma como diferencia ante los otros grupos, movimientos, sujetos socio-históricos. Nos interesa particularmente el surgimiento de *nuevos* movimientos sociales en la sociedad civil o en la historia, que de una manera u otra siempre son comunidades de víctimas que luchan por el re-conocimiento y que se revelan. (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 526).

La acción transformadora está en los movimientos sociales y la esperanza del *bienestar inclusivo*. Como ejemplos vivos se podría citar al movimiento indígena ecuatoriano a los forajidos, la Revolución Liberal en el Ecuador, etc.

3.3 La reforma-transformación.

La actuación de los movimientos sociales se delimita por marcos, referencias e intereses, por ejemplo un movimiento feminista, un partido político, el club de fútbol del barrio actúan de diferente forma y sus fines pueden ser para un fin funcional, cumplido por un sistema formal vigente, o también conocido como acción reformista.

[...] La acción «reformista» es aquella que cumple con los criterios y principios de un «sistema vigente formal»³⁰; es decir, es una acción como *medio* dentro de los marcos, de los *fin*es de la razón instrumental de un sistema dado. Así, el que actúa dentro del sistema económico capitalista

³⁰ Lo *formal* «sistémico» debe ser distinguido de lo *formal* «discursivo».

ejecuta una praxis desde el criterio del aumento de la «tasa de ganancia del capital»³¹ (de la empresa, del banco, etc.). Su acción es perfectamente racional o ética, *dentro de los parámetros del sistema*. De la misma manera una acción patriarcal o machista que obliga a la mujer a ser la “perfecta ama de hogar” cumple igualmente con los valores de dicha práctica de género tradicional (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 528).

La cotidianidad con unas formas establecidas como normales-rígidas que obligan al sujeto (las personas humanas tienen que vivir entre personas humanas) a desarrollarse en medio de necesidades y urgencias, perdiendo la perspectiva de un nuevo horizonte y solo mirando al sistema (toda comunidad de víctimas tiene un sistema, pero es la comunidad de víctimas la que soporta al sistema y no al contrario, como debería ser) como único e infranqueable que ampara y defiende lo constituido, transgrediendo la vida, sin permitir una ruptura, porque primeramente habría que salir del bosque y mirarlo desde afuera para tener una visión holística del mundo y su situación para repensar el accionar. Este sistema que al mismo tiempo sacia el hambre también esclaviza por eso aparecen las víctimas, también es capaz de reabsorber cualquier crítica porque en sí mismo y por sí mismo es perfecto.

El problema se presenta en el conflicto entre:

Los sistemas formales (en cuanto abstractos, medio-fin, autoreferentes) que proceden según la *aceptación consciente de pocas reglas* bien definidas a partir de cuya práctica comienzan a producirse «a espaldas de sus actores», efectos no intencionados.

El marco de referencia que es delimitado por los principios ético-materiales y discursivo-formales universales -es decir, de la reproducción y desarrollo de la vida de cada sujeto ético en dicho sistema formal y su participación simétrica discursiva-. Los sistemas formales se fetichizan (se autoidentifican con la realidad) e invisibilizan a los sujetos reales (*los sujetos vivos* que inevitablemente ejercitan las *pocas reglas formales fijas conscientes* y que de hecho, cumpliendo dichas reglas, plasman

³¹ En el estalinismo se operaba en vista de un aumento de la «tasa de producción» -otro tipo de fetichismo sistémico formal, instrumental-, que no tenía como criterio la vida de los trabajadores, sino la rentabilidad productiva del sistema en manos de la burocracia (que no permitía la participación discursiva o democrática de los mismos obreros).

las estructuras del sistema que «aparece» como autorregulado). Las «tendencias» objetivas que se cumplen al llevar a cabo dichas reglas fijas conscientes, causan efectos no-intencionales que producen, y «aparecen» -es una pura apariencia no real- a los ojos de un observador externo (y aún ante los ojos de los mismos actores que efectúan las reglas fijas, pero, obviamente, sin conciencia de los efectos no-intencionales) ser «leyes sociales» necesarias. (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 528-529).

El sujeto ético es invisibilizado y anulado por sistemas axiológicos con economías excedentarias recurrentes con fundamento en una ética axiológica (la axiología proporciona el contenido normativo a un sistema) que en último término busca el beneficio de unos pocos. Pero en sociedades con economías subsistenciales ética y axiología coinciden, aquí no se permite una pluralidad de sistemas normativos, el único fin es salvaguardar la vida, desde una conciencia crítica.

[...] La ética, se juega el mostrar y normativizar la compatibilidad del sistema formal no-intencional con la producción, reproducción y desarrollo de la vida humana de cada sujeto ético con derecho a la participación discursiva. De no producirse dicha compatibilidad (cuando hay aumento de capital pero disminución de las posibilidades de vida y de la participación discurso-democrática de la mayoría de la humanidad) la *intervención* ético-crítica se hace necesaria (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 530-531).

Rosa Luxemburg, dice empíricamente que el capitalismo necesita, para su existencia y desarrollo, estar rodeado de formas de producción no capitalistas. Necesita mercados, capas sociales no capitalistas para realizar su plusvalía. Para romper esto, propiciar la transformación la ética que se propone es la de la acción liberadora que busca la transformación de la comunidad de víctimas, pero primero hay que convertirlo en sujeto ético.

Los criterios que obligan al sujeto ético hasta participar en una revolución (a favor de la vida y co-solidaridad discursiva con las víctimas, con el otro, con las mayoritarias masas oprimidas) son los mismos que exigen «transformar» toda norma, acción, microestructura o institución. Solo la «transformación» crítica de un sistema de eticidad completo (una cultura, un sistema económico, un Estado, una nación, etc.) lleva el nombre de «revolución». La revolución es el momento extremo de un nivel de complejidad que comienza en su posición mínima por la transformación de una máxima de la vida cotidiana en referencia a una acción posible insignificante. [...] «Transformar» es cambiar el rumbo de una intención, el contenido de una norma; modificar una acción o institución posibles, y aún un sistema de eticidad completo, en vista de los criterios y principios éticos enunciados, en el mismo proceso estratégico y táctico (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 533-534).

La ética de la liberación crea una ruptura en la lógica dominante de la sociedad, construyendo las transformaciones entre el sujeto y la alteridad del otro. Desarrollando capacidad de análisis y crítica que generan culturas y prácticas de transformación social, en el transcurso socio-histórico de la humanidad.

Proceso histórico de liberación de sujetos socio-históricos, que tienen memoria de su pasado, de sus gestas de liberación ya acontecidas (y el olvido es parte del caer en una autorregulación entrópica), que tienen proyectos y programas de realización futura que definen su estrategia, sus tácticas, sus métodos de lucha para *transformar* la realidad social y subjetiva de cada sujeto viviente humano, teniendo como instancia última crítico-práctica a las víctimas de sus específico nivel de intersubjetividad (a la mujer en el género, a las razas de color en la discriminación racial, a la vida humana en la tierra ante los sistemas formales económico tecnológicos de destrucción ecológica, etc.) (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 537).

La ética de la liberación es una ética de la filosofía primera y práctica que analiza criterios para la transformación del mundo desde sus víctimas.

3.4 La cuestión de la violencia coacción legítima, violencia y praxis de la liberación.

La transformación de un sistema formal performativo en otro, con toda responsabilidad por el otro, tiene como riesgo la declaración de la guerra. Por ello habrá que según Dussel definir el derecho del sistema institucional (político, económico, genero, racial, ecológico) a contar con instrumentos jurídicos acordados discursivamente por la comunidad de víctimas para desarrollar la vida de cada sujeto ético. La vida comunitaria debe apoyarse en una coacción legítima para encausar a los que no defiendan la vida. La coacción legítima es ética en la medida en que garantice la vida de todos los afectados, que participen simétricamente en las decisiones de mediaciones factibles éticamente.

[...]Esta coacción, aunque incluya el uso de la fuerza con instrumentos tales como leyes, tribunales, pero también armas, organismos policíacos (no como torturadores, sino como servidores respetuosos de la civilidad), lugares de reclusión (como instituciones humanas de reeducación éticas, y no prisiones como lugares de suplicio que pervierten), etc., no puede ser denominada *violencia*. [...] Violencia para un uso ético bien determinado, negativo, perverso, y por lo tanto nunca podría aceptarse con justicia la violencia, pero hay que definirla antes conveniente y unívocamente, distinguiéndola de otros usos de la fuerza legítimos, legales, justos, honestos y hasta meritorios, dada la heroicidad del que ejerza por deber y como servicio ético a la comunidad, a la humanidad (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 540).

Dussel denomina conflicto ético cuando las víctimas de un sistema formal vigente no pueden vivir. Entonces los movimientos sociales (ecológico, indígena, forajidos), clases (obreros), marginales, un género (el femenino), razas (las no blancas), países empobrecidos periféricos, cobran conciencia, se organizan, formulan diagnósticos de su negatividad y elaboran programas alternativos para transformar dichos sistemas vigentes que se han tornado dominantes, opresores a causa de la muerte y exclusión.

Para esos *nuevos sujetos socio históricos* la coacción «legal» del sistema vigente que causa su negación lo constituye como víctimas ha dejado de ser «legítima». Y ha dejado de serlo, en primer lugar porque cobran conciencia de que no habían participado en el acuerdo originario del sistema (y por ello comienza a dejar de ser «válido» para ellos); y, en segundo lugar, porque en dicho sistema las víctimas no pueden vivir (por ello deja de ser una mediación factible para la vida de los dominados). Ante la conciencia ético comunitaria crítica de la comunidad de la vida y comunicación de las víctimas dicha coacción se torna en «ilegítima». Todo uso de la fuerza *contra los nuevos derechos*, que se van manifestando histórico-progresivamente a los propios ojos de las víctimas, será ahora para ellos no ya «coacción legítima» sino estrictamente *violencia*: uso de la fuerza contra el derecho del otro, sin validez ni consistencia objetiva (será la fuerza destructora de la exclusiva reproducción del sistema vigente, pero no la reproducción y desarrollo de la vida humana) (E Dussel, *Ética de la Liberación*, 540-541).

La legitimidad puede ser definida desde diferentes perspectivas, así para Marx Weber el concepto descriptivo de legitimidad incluye siempre algún tipo de dominación, lo que quita posibilidad de transformarse en una noción con validez ético-normativa. Puntualmente, Weber define la legitimidad de la siguiente manera:

Los que actúan socialmente pueden atribuir *validez legítima* a un orden determinado:

- a) en méritos a la *tradicición*: validez de lo que siempre existió;
- b) en virtud de una *creencia afectiva* (emotiva especialmente): validez de lo nuevo revelado o de lo ejemplar;
- c) en virtud de una *creencia racional* con arreglo a valores: vigencia de lo que se tiene como absolutamente valioso;
- d) en méritos a lo [*legalmente*] *estatuido positivamente*, en cuya *legalidad* se cree.³²

Weber, entiende la dominación como un mandato del sujeto por el alter.

Descriptivamente la conceptúa de la siguiente manera:

³² Max Weber, *Economía y Sociedad*, México D.F., FCE, 1984, p. 29. citado por Enrique Dussel, *Ética de la Liberación*, Madrid, Trota, 2002, p.

Entendemos aquí por dominación un estado de cosas por el cual una voluntad explícita (mandato) del dominador o de los dominadores influye sobre los actos de los otros (del dominado o dominados), de tal suerte que un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos como máxima de su obrar el contenido del mandato. (Obediencia) (M. Weber, *Economía y Sociedad*, 699, citado E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 544).

En cambio Dussel percibe a la legitimidad como un concepto contradictorio y de imposible normatividad: lo legítimo es lo aceptado como válido, pero fundado en una estructura social donde la mayor parte (los dominados) cumple la voluntad de otro como la propia, realizando los intereses de los dominadores y no de los propios.

En cambio el concepto de poder es una imposición, de acuerdo con Weber, que textualmente dice: “Poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (M. Weber, *Economía y Sociedad*, 43, citado E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 544). Siempre y cuando se mantenga esa probabilidad, la dominación que se ejerce y la legitimidad es válida. El Estado, se reserva el monopolio del uso exclusivo de la coacción física, para obligar a la observancia de ese orden o de castigar su trasgresión como un dominio sobre la vida y la muerte.

Habermas se apoya en la normatividad de la ética discursiva y dice:

Legitimidad significa que la pretensión concomitante a un orden político de ser reconocido como recto y justo no está desprovista de buenos argumentos; un orden legítimo merece el reconocimiento [...] Lo que con esta definición se destaca es que la legitimidad constituye una pretensión de validez discutible de cuyo reconocimiento (cuando menos) fáctico depende (también) la estabilidad de un orden de dominación³³.

³³ Jürgen Habermas, 1976, p.243, citado por Enrique Dussel, *Ética de la Liberación*, Madrid, Trota, p. 544

Según Dussel la crisis de legitimidad debe articularse también a una crisis de reproducción de la vida, para desarrollar un concepto más profundo de legitimidad. La crisis de gobernabilidad en el Ecuador (desde 1996 ningún Presidente elegido mediante voto público y mayoritariamente ha culminado el período para el que fue elegido), el orden político pierde legitimidad cuando la miseria de las mayorías se hace intolerable, insostenible.

Por todo ello la legitimidad debería definirse -en un sentido primario y básico- como la *autovalidación comunitaria* que se otorga a un orden político (o a otros sistemas prácticos), a partir de la empírica capacidad de dicho orden:

- de la reproducción y desarrollo de la vida de los sujetos (lo material), y
- de la participación intersubjetiva simétrica en la toma de decisiones de los afectados (lo formal); todo lo cual debe ser posibilitado;
- por mediaciones instrumentales eficaces (la factibilidad), lo que crea como resultado un *consenso fundamental* de aceptación del indicado orden político (u otros) (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 545).

El sistema dominante hace referencia a los liderazgos carismáticos cuando de adoctrinar al convencimiento de las masas para acceder a su voluntad mediante la entrega de su confianza en las elecciones se trata; a partir de allí conceptualizamos la dominación carismática.

Weber entiende por “dominación carismática” un cierto tipo de reconocimiento por parte de los dominados como “adeptos”³⁴ que se basa sobre la validez del carisma del jefe del caudillo, hechicero, etc., partir de sus “supuestas cualidades carismáticas.

³⁴ El adepto cree en el líder motivado por sus cualidades subjetivas; se trata de un modo irracional de adherir a la causa del líder carismático. De lo que se trata, es mostrar como la praxis de liberación establece un tipo de legitimidad que no es de dominación, sino por consenso racional intersubjetivo (A la manera de Habermas), pero desde la comunidad crítica de las víctimas (a la manera de Horkheimer, pero no solipsista o conciencial sino comunitaria y discursivo lingüística).

El líder carismático entra en competencia con los otros poderes en el mercado del poder legítimo, contra los patriarcas tradicionales y los valores vigentes, contra los burócratas de la legalidad, o contra otros sobrenaturales líderes carismáticos; sería una lucha por la dominación. La comunidad de vida y comunicación crítica de las víctimas no es carismática -y evidentemente es antiburocrática y antitradicionalista-, sino que se levanta contra el sistema establecido (legal, legítimo, tradicional, burocrático, con sus hechiceros (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 546).

En el país se puede ejemplificar estos liderazgos carismáticos, desde el populismo donde al puro estilo de Abdalá Bucarám, Jamil Mahuad, los banqueros corruptos, un Congreso desacreditado y deslegitimado, la Justicia cuestionada, los nacionalismos burgueses y las nuevas religiones carismáticas cristianas o fundamentalistas musulmanes.

[...] El proyecto económico neoliberal que elabora el marco teórico de las políticas del fondo monetario internacional o el Banco Mundial produce víctimas en todos los países postcoloniales.

[...] El estado que desmantela el antiguo «Estado benefactor» (de bienestar) por privatizaciones -que permite realizar al capital *ficticio* financiero de los países centrales en capital productivo- y políticas monetaristas de recesión económica, efectúa una coacción legal pero crecientemente ilegítima, ante un pueblo que no puede aceptar más que un orden político que los victimiza con el desempleo el hambre la miseria. Son acciones del Estado que adquieren el rostro de la pura violencia, la represión legal ilegítima. (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 547).

El orden social, económico, político y cultural gozan de buena aceptación por parte de los dominados, porque no tienen todavía clara conciencia de la dominación que se ejerce sobre ellos, por ejemplo, los sufrimientos de los indígenas con las mitas, las encomiendas y los obrajes en la colonia con respecto a los invasores españoles que impusieron un nuevo sistema productivo, político y cultural.

El orden político legal es legítimo cuando tiene aceptabilidad material (reproduce suficientemente la vida), con validez intersubjetiva racional (los argumentos no pueden ser refutados por otros mejores o todavía inexistentes), y se presenta como «eficaz» -con respecto al orden anterior-. La legalidad legítima impera sin oposición.³⁵: la autolegitimidad de la autoridad funda la legalidad. Esto pudo llevar a una cierta concepción de lo político como «centralización del Poder», «aislamiento de los individuos», pretendiendo una cierta homogenización «nacional» de todos los miembros (con la desaparición de la esfera autónoma de lo privado y el mercado³⁶ naciendo así el totalitarismo moderno). (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 547-548).

Una ruptura a esa dominación legitimada y últimamente mantenida por los líderes carismáticos se produce en el Ecuador por el levantamiento indígena en 1990: producto de un proceso organizativo de resistencia a 500 años de exclusión; el movimiento indígena irrumpe en la política nacional, a través del levantamiento de mayo, junio de 1990 donde plantea no solo aspectos reivindicativos sino políticos, tales como el derecho a la autodeterminación, la construcción de un Estado plurinacional y de una nueva democracia. Los rostros de los sin rostro puede poner en crisis la legitimidad del sistema. En este momento se produce una compleja situación práctica que es objeto de reflexión de la ética de la liberación.

3.5 El criterio crítico de factibilidad y el principio de la liberación.

La praxis de la liberación tiene como referente a la comunidad de víctimas, referente sobre el cual se funda la construcción de la Ética de la Liberación, con el criterio fundamental de la transformación.

³⁵ En este caso la «legalidad» (normas) se funda en la pura voluntad soberana del Estado, del que ejerce el Poder. Que tiene «legitimidad» (autoridad) por sobre la Ley. La voluntad del poder se ha fetichizado.

³⁶ Al decir de Hanna Arendt. La cuestión es poseer un criterio racional desde el que se pueda criticar estos sistemas totalitarios modernos. Arendt abogara por la pluralidad democrática, por el reconocimiento de la diferencia individual de los individuos, grupos, sociedades en la sociedad civil, incluyendo también un criterio material (desde la vida o la felicidad).

El criterio de transformación ético-crítico de *factibilidad* en referencia a las posibilidades de liberación de la víctima ante los demás sistemas dominantes: desde la existencia de la víctima como *capacidad* efectora (el «ser», lo dado) la realidad objetivo-sistémica se manifiesta como la *oposición* a su plena realización (el «desarrollo» de la vida humana en general). El sistema aparece como contradicción, ya que pretendiendo ser la mediación factible de reproducción de la vida (como toda institución) opera como la cusa de la negatividad de dicho sujeto, de su vida (manifestada en la víctima misma) (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 553).

El criterio crítico-factible de toda «transformación».

Surge el enfrentamiento entre un movimiento social organizado (comunidad de víctimas) y el sistema formal dominante (sistema capitalista).

“[...] El criterio para determinar la posibilidad de transformar el sistema formal que victimiza consiste en evaluar bien la capacidad estratégico-instrumental de la comunidad de las víctimas de llevar tal cometido ante el poder vigente del sistema dominante” (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 554).

El juicio crítico acerca del Poder del orden dominador.

El sistema entra en transformación cuando las víctimas se organizan, además el sistema se torna intolerante por los cuestionamientos críticos de la comunidad de víctimas.

[...] No solo es necesario explicar teórica y científicamente las «causas» de la negatividad de la víctima, sino, igualmente, explicar la «imposibilidad» del sistema dominador en el tiempo. Esta predicción no es predictibilidad matemática o estadística sino dialéctica. La masiva presencia de víctimas en la periferia mundial y aun en el centro, sin posibilidad de ser asumida (la miseria creciente), indica la imposibilidad del sistema (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 554).

El sistema dominador no es perfecto tiene contradicciones y es por aquí donde la praxis de la liberación debe encontrar el camino para intervenir en la lucha por la vida.

La autoevaluación de la capacidad práctica de la comunidad de víctimas.

La comunidad crítica organizada de las víctimas debe ser realista en cuanto a sus propias fuerzas, sus posibilidades de acción. [...] La comunidad de las víctimas difícilmente puede enfrentar al sistema dominador (guerra de movimientos estratégicos), sino que debe disimularse frecuentemente, organizándose, aumentando la conciencia, apareciendo y desapareciendo (guerra de posiciones). Son tácticas propias de una estrategia a largo alcance, que tienen en cuenta la propia e inevitable debilidad del sujeto socio-histórico emergente (E: Dussel, *Ética de la Liberación*, 557-558).

La coyuntura objetiva de la factibilidad de la transformación

De-construir las causas de la victimización, a partir de ello transformar es la angustia de las víctimas en la conformación de nuevos sistemas de eticidad con la participación simétrica de todos/as, a partir de sueños convertidos en utopías factibles.

[...]Para que la utopía sea posible es necesario mediarla por proyectos y programas concretos de acción. Estos programas se inician por un análisis cuidadoso (militante, de expertos, científicos críticos, etc.) de las circunstancias reales, objetivas, que constituyen el contexto de la acción próxima posible. Será la comunidad democrática de las víctimas, discursivamente simétrica y participativa, la que operara dicho análisis y programara los pasos del proceso (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 558).

El principio liberación

El «Principio-Liberación» formula explícitamente el momento deontológico o el deber ético-crítico de la transformación como posibilidad de la reproducción de la vida de la víctima, y como desarrollo factible de la vida humana en general. Se trata del deber de intervenir creativamente en el progreso *cualitativo* de la historia. [...] El que opera ético-críticamente *debe* (esta obligado a) liberar a la víctima, como participante (por «situación» o por «posición», diría Gramsci) de la misma comunidad a la que pertenece las víctimas (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 557-558).

El momento negativo del principio liberación.

“La obligación ético-liberadora se impone siempre, en primer lugar, como el deber enfrentar la deconstrucción real de las causas de la negatividad de la víctima. En la acción límite de este tipo, la de los héroes que instauran nuevos órdenes éticos, frecuentemente hasta pierden su vida”: (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 560) (como Rumiñahui, masacre de los protagonistas del 10 de agosto de 1810 que estaban presos, Eloy Alfaro, Ernesto Guevara). Enfrentan la violencia legal del sistema dominante que ha perdido la legitimidad (o que la va perdiendo ante los ojos de las víctimas). Dan la vida por un aumento de vida: por la liberación de las víctimas. “[...] La praxis de la liberación es lo peligroso por excelencia, porque enfrenta el poder que se ha tornado ilegítimo con la debilidad de la corporalidad indefensa (o con medios siempre inferiores pero legítimos) de las víctimas” (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 560).

“El momento positivo del principio liberación.

Liberar no es sólo romper las cadenas, sino «desarrollar» la vida humana al exigir a las instituciones, al sistema, abrir nuevos horizontes trascendentales a la reproducción como repetición de «lo mismo»” (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 560) (*Ultimo día del despotismo y primero de lo mismo*, graffiti en las calles de Quito de 1810);

[...] simultáneamente, opresión y exclusión de víctimas. O es, directamente, construir efectivamente la utopía posible, las estructuras o instituciones del sistema donde la víctima pueda vivir, y vivir bien (que es la *nueva* «vida buena »); es el hacer libre al esclavo; es culminar el «proceso» de liberación como acción que llega a la libertad efectiva del anteriormente oprimido. Es un «liberar » para el éxito logrado, la utopía realizada. [...] Construir la casa del homeless es un deber ético exigido por el Principio-Liberación; pero una casa en la que la víctima pueda participar simétricamente en el diseño de su arquitectura y colaborando en su edificación real. (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 560-561)

“Aplicación del principio y realización del nuevo bien

Los posmodernos pretenden negar todo sujeto dejando sin posibilidad de organización a las víctimas, entonces el dominador no debe dar cuenta a nadie de su dominación por eso Dussel afirma el reconocimiento del sujeto ético viviente y comunitario, y

[...]con mayor razón es necesario reconocerlo como *sujeto* cuando irrumpe como las víctimas de un sistema autorreferencial que las niega (material y formalmente); reconocimiento histórico y social de la diversidad *intersubjetiva* de comunidades socio-históricas, en especial de las víctimas cuando descubren y luchan por sus *nuevos derechos, diversidad* que no niega la universalidad de la razón material y discursiva, sino que la concretiza, enriquece descubriendo los diversos invisibles «rostros» del *otro*, que es necesario saber articularlos transversalmente en su riqueza alterativa (lo que hemos denominado hace años el *momento analéctico* del método dialéctico, que parte de la positividad «dis-tinta», la diversidad alterativa, para encontrar la universalidad en la profundidad de cada diversidad, en la que se refleja la particularidad de la alteridad de los otros sujetos socio-históricos) (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 562).

Dussel habla de una acción buena (no el bien supremo) en la línea del desarrollo de la vida humana realizado en la misma realidad humana. Además todo es dinámico, cambiante y hay que estar atento en el espacio, el tiempo donde las instituciones se van corrompiendo las que causan nuevos pobres, nuevas víctimas.

[...] Cada proceso de liberación (hoy vivimos el del 50 % de dicha humanidad solo en el proceso de liberación femenina) logra un «éxito» (su obra), pero se debe tener conciencia crítica: no es un bien perfecto, es solo un bien histórico. *La sociedad perfecta es lógicamente posible pero empíricamente imposible*. El bien supremo es una idea regulativa (un sistema sin víctimas) pero empíricamente imposible. [...] Si el «bien» es finito; si es imposible obrar un fin perfecto, entonces la ética nos enseña a estar atentamente críticos en la lucha permanente en la incertidumbre. Los que se «instalan» en el Poder del «bien» ya son malos, y el bien vigente ya se ha tornado lo «no-bueno» (E. Dussel, *Ética de la Liberación*, 565).

Resumiendo, Dussel habla de una vida humana con satisfacción de necesidades, desde comer pasando por la contemplación estética hasta el placer gozoso, que es el límite de la transformación, además dice de una re-sponsabilidad por el otro vulnerable, lo que define como la racionalidad misma de la razón, lo que debe permitir liberalizar a las víctimas teniendo como instrumento a la ética material concretizada en la acción transformadora.

CAPITULO IV

4. RESULTADOS Y ANÁLISIS.

4.1 Texto y discurso.

Según Van Dijk³⁷ texto y discurso no son sinónimos, el discurso esta relacionado con el contexto y con el componente pragmático y el texto se relaciona con el componente semántico. En síntesis el discurso esta relacionado sistemáticamente con la acción comunicativa (praxis comunicativa), es decir, con la situación de comunicación. El texto es un constructo teórico abstracto que se obtiene del discurso. El texto esta formado por elementos de diferentes niveles de reducción sémica (reducción de significados) a través de superestructuras (estructuras globales de forma, también conocidas como estructuras abstractas, esquemáticas que organizan la forma general del texto), macroestructuras (estructuras globales de significado. Macroestructura para la semántica y macroactos del habla para la pragmática), microestructuras (microestructura para la semántica y macroactos del habla para la pragmática).

Texto/contexto, deben ir paralelos en la producción e interpretación del discurso. El emisor en el acto de comunicación debe hacer saber que *acto de habla* realiza al mismo tiempo cual es el contenido de esos *actos de habla*.

37

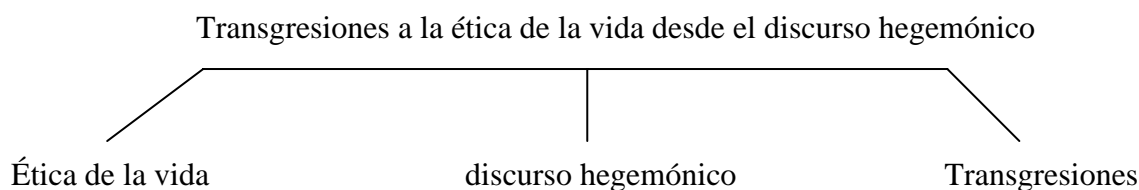
<http://www.discourses.org/De%20la%20gramatica%20del%20texto%20al%20 analisis%20critico%20del%20discurso.html>

4.2 Macroestructura temas y tópicos.

Selección de la temática de la transgresiones de la ética de la vida del discurso hegemónico. Luego observamos en la macroestructura de dichos párrafos las ideas globales que contienen.

Párrafos	Macroestructura (Temas y tópicos)
P1	Ética de la vida
P2	Discurso hegemónico
P3	Hechos sociales. Transgresiones

Fuente: Elaboración propia



Afirma Van Dijk que sólo si es posible construir una macroestructura para un discurso, puede decirse que ese discurso es coherente globalmente.

A continuación se presenta un cuadro que recoge la organización del significado en torno a la macroestructura.

PARRAFOS	MACROESTRUCTURA (TEMAS Y TOPICOS)
P1	Introducción (ética de la liberación)
P2	La cuestión de la organización: de la vanguardia a la participación simétrica.
P3	La cuestión del sujeto: emergencia de nuevos sujetos socio históricos.
P4	La reforma transformación.
P5	La cuestión de la violencia coacción legítima y praxis de la liberación.
P6	El criterio crítico de factibilidad y el principio de la liberación.
P7	Tres hechos sociales en el Ecuador que coaccionan la ética de la vida.

“Solo si es posible construir una macroestructura para un discurso, puede decirse que ese discurso es coherente globalmente”³⁸. En este sentido el ámbito analizado es coherente.

“La coherencia es la conexión del sentido de las oraciones”³⁹. (es decir las proposiciones). Esta puede ser estudiada, para este autor, en el caso de las proposiciones que aparecen una a continuación de otra (micronivel de análisis), así como también se puede estudiar en su totalidad (macronivel de análisis).

Según Van Dijk, la coherencia es tanto contextual como socialmente relativa y depende de nuestra interpretación ideológicamente controlada por el mundo. A continuación se presentará un cuadro que recoge la organización del significado en torno a la macroestructura: ética de la vida, discurso hegemónico, transgresiones.

4.3 Niveles metodológicos necesarios.

Todo proceso de producción e interpretación de un mensaje recorre cuatro niveles (B. Portier, *Semántica General*): referencial, lógico conceptual, lingüístico y discursivo. Estos señalamientos permiten las operaciones que realizan tanto el enunciador como el interpretante.



³⁸ Teun Van Dijk. *Estructuras y funciones del discurso*. México, Editorial. Siglo Veintiuno, 1998, p. 45

³⁹ Teun Van Dijk, *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona, Editorial Gedisa, 2000. p. 32

El nivel *referencial* es el del mundo real y imaginario (objetos, sueños, memoria del discurso ajeno, fotografía película). El nivel *lógico conceptual* es el de la capacitación mental, de la representación construida a partir de lo referencial. El nivel *lingüístico* es el de la competencia lingüística en su conjunto; en el se da el paso de la intención de comunicación, del *querer decir* a los signos de un idioma determinado (operación de semiotización) y la combinación de esas unidades para formar enunciados (operación de esquematización). Por último, el nivel *discursivo* es el resultado de la utilización de la lengua, en el que se integran diversos componentes (lingüístico, cognitivo, contextual, situaciones, intencional). Este nivel está correlacionado con otros sistemas semiológicos (gestos, entonación y otros).

El recorrido que realiza el enunciado es el onomasiológico (B. Portier, *Semántica General*) sostiene que el punto de partida del que habla o escribe puede ser de cualquier naturaleza (un olor, un ruido, una vista, un dolor, un recuerdo, texto de otro): El enunciador, además de una competencia sintáctica, tiene la facultad de percibir el mundo real o imaginario. Cuando alguien se comunica establece una relación con el mundo, es decir se fija en un referente que puede ser perceptible (visual, sonoro, táctil y otros) o imaginario.

Los elementos del mundo son infinitos y para adaptarse al molde de una lengua natural deben conceptualizarse. La conceptualización es el mecanismo mediante el cual el emisor transforma sus percepciones e imaginaciones en signos lingüísticos. Esta operación, de naturaleza preverbal, permite seleccionar el tipo de evento (estático, evolutivo o causativo) y escoger asimismo los aspectos del referente que se tomarán en cuenta. Luego, el enunciador, haciendo uso de su competencia (conocimiento de sus elementos y de sus reglas combinatorias), manifiesta su intención de comunicación mediante diferentes soluciones lingüísticas. El resultado observable la linealización es el discurso único y siempre específico.

El interpretante realiza un proceso inverso al del enunciador; este es el recorrido semasiológico, es el que se realiza en el presente estudio. “El punto de partida es el

interpretante es el texto oral o escrito. Gracias a su múltiple saber (sobre lengua, sobre el mundo, sobre la cultura, sobre su interlocutor) identifica los elementos discursivos, a fin de construir una hipótesis de sentido que lo conduzca a comprender el mensaje; es decir a representárselo mentalmente, a conceptualizarlo⁴⁰.

4.3.1 Nivel lógico conceptual.

Como nociones típicas de discurso encontramos los tópicos o temas, los primero los primero los define Van Dijk como los sentidos globales del discurso y que además definen su coherencia global, es decir, la unidad global del discurso; los sentidos globales pueden ser recogidos en los *titulares*, en los resúmenes o en las conclusiones, no obstante en los párrafos analizados no resulto sencillo seleccionar el tópico de cada párrafo por la amplitud del argumento y la terminología o el lenguaje técnico utilizado; es un tema complejo que requiere varias lecturas para comprenderlo. A continuación se seleccionan los aquellos párrafos referidos a la temática. Luego observamos en la macroestructura de dichos párrafos las ideas globales que contienen. Para obtener estas ultimas se utilizaron las macrorreglas (Representan las operaciones que realiza un lector para seleccionar la información importante y suprimir la marginal o secundaria; permiten reducir grandes bloques significativos (reducción semántica) hasta obtener un estructura de los significados mas importantes).

Los cuadros que se presentan a continuación permiten observar como se estructura la red argumentativa en cada uno de los temas. En la zona de la anterioridad se anota la causa

⁴⁰ Bernard Portier, *Semántica General*. Madrid. Edit. Gredos. 1993. p. 13.

Nivel Lógico Conceptual (P1)

Tema	Zona de anterioridad	Zona del evento		Zona de posteridad	
	Causa	Agente	Paciente	Destinatario	Finalidad
Introducción (principio liberación).	Principio liberación. Acaparamiento y concentración de los medios de vida.	Unos pocos que tienen libertad igualdad y fraternidad, mediante un sistema económico excedentario.	Esencia concreta del hombre que se debate en un sistema económico de subsistencia.	Dominados y explotados.	Transformar las relaciones de fuerza. Reivindicar la vida.

Actantes Satélites	
Aliado (+) Derechos Humanos. Amnistía Internacional.	Oponentes(+) Concentradores de medios materiales de la vida.
Auxiliares (-) La apuesta de las luchas políticas contemporáneas es la a la gestión de la vida, por sobre todos los supuestos.	Obstáculos (-) Capitalismo.

Se identifica las causas, agentes, pacientes, finalidades y actores que limitan la vida, como la muerte. Encontramos un rol pasivo de los dominados y explotados. Tienen una información incompleta. Los mercados funcionan bajo el supuesto de competencia perfecta. Los pocos que acceden a libertad, igualdad y fraternidad tienen una conducta egoísta y maximizadora del individuo por una utilidad, beneficio o ganancia.

Nivel Lógico Conceptual (P2)

Tema	Zona de anterioridad	Zona del evento		Zona de posteridad	
	Causa	Agente	Paciente	Destinatario	Finalidad
La cuestión de la organización: de la vanguardia a la participación simétrica. ¿Teoría y praxis?	Participación simétrica de los afectados	Burguesía liberal	La comunidad crítica de víctimas. Movimientos: indígena, forajidos. Sujeto socio histórico.	La humanidad sufriente.	Pleno desarrollo de la vida misma de todos, en especial de las víctimas.

Actantes Satélites	
Aliado (+) Movimientos sociales	Oponentes(+) Países hegemónicos Oportunismo
Auxiliares (-) Vanguardismo (Militantes expertos)	Obstáculos (-) Exceso de organización disciplinaria de arriba hacia abajo Falta de principios

Nivel Lógico Conceptual (P3)

Tema	Zona de anterioridad	Zona del evento		Zona de posteridad	
	Causa	Agente	Paciente	Destinatario	Finalidad
La cuestión del sujeto: emergencia de nuevos sujetos socio históricos.	Vulnerabilidad de la corporalidad sufriente de la comunidad de víctimas, cuyas vidas están en peligro.	Nuevos movimientos sociales de la sociedad civil.	Dominados o excluidos, sin conciencia crítica. Ser humano desconcertado.	Sujeto vivo, necesitado, natural y por ello cultural.	Transformar sistemas de eticidad. Reconocimiento solidario del otro. Afirmación de la vida. Ser para la vida no para la muerte.

Actantes Satélites	
Aliado (+) Coyunturas determinadas Microestructuras de poder, movimientos sociales nuevos.	Oponentes(+) Empresas competitivas
Auxiliares (-) Praxis de la liberación.	Obstáculos (-) Sistema de derecho, con criterios justo/injusto, permitido/no permitido

Nivel Lógico Conceptual (P4)

Tema	Zona de anterioridad	Zona del evento		Zona de posteridad	
	Causa	Agente	Paciente	Destinatario	Finalidad
La reforma transformación.	Sistemas formales fetichizados.	Capitalismo cuya axiología viene dada por las ciencias.	Comunidad de víctimas soportando al sistema establecido como único.	Masas oprimidas.	Transformación crítica de un sistema de eticidad completo. Transformar, cambiar el rumbo de una intención, de una norma, modificar una institución o una acción.

Actantes Satélites	
Aliado (+) Creatividad cultural, económica y política. Sujetos socio históricos con memoria de su pasado.	Oponentes(+) Sistema económico capitalista. Reformistas, mercado, FMI, BM.
Auxiliares (-) Participación discursiva	Obstáculos (-) Acción reformista. Sistema vigente formal. Fines de la razón instrumental del sistema único.

Nivel Lógico Conceptual (P5)

Tema	Zona de anterioridad	Zona del evento		Zona de posteridad	
	Causa	Agente	Paciente	Destinatario	Finalidad
La cuestión de la violencia coacción legítima, violencia y praxis de la liberación	Violencia coacción legítima. Violencia praxis de la liberación. Conflicto ético. Crisis de legitimidad. Aislamiento de los individuos. Centralización del poder. Crisis de producción y reproducción de la vida. Crisis de gobernabilidad. Ciencia económica prescindiendo de cuestiones de legitimidad. Instituciones desacreditadas, deslegitimadas y cuestionadas.	Derecho, sistema, coacción legítima.	Afectados, sujeto ético.	Comunidad crítica de víctimas emergiendo organizadamente. Comunidad de vida.	Sistema institucional con medios jurídicos y otros, acordados por los afectados y que les permita reproducir y desarrollar la vida. Garantizar la vida de todos los afectados. Participar simétrica en las decisiones factibles éticamente. Transformar sistemas vigentes que no producen ni reproducen la vida. Coacción legítima para los que no acatan acuerdos de producción y reproducción de la vida.

Actantes Satélites	
Aliado (+) Movimientos sociales de la comunidad crítica de víctimas.	Oponentes(+) Anarquista. Líder carismático. Mercado del poder. Valores vigentes que coartan la producción y reproducción de la vida. Burócratas de la legalidad.
Auxiliares (-) Institución apoyada en la coacción legítima. Convicción monológica de cada miembro.	Obstáculos (-) Coacción ilegítima. Negación de la víctima y del conflicto. Dominación con violencia.

Nivel Lógico Conceptual (P6)

Tema	Zona de anterioridad	Zona del evento		Zona de posteridad	
	Causa	Agente	Paciente	Destinatario	Finalidad
El criterio crítico de factibilidad y el principio de liberación.	Criterio crítico de factibilidad. Principio de liberación. Sistema como causa de la negatividad del sujeto ético. Negatividad de la víctima. Opresión y exclusión de las víctimas.	Sistema dominador Violencia legal del sistema dominante	Víctimas/ Comunidad de víctimas Movimiento social organizado.	Comunidad democrática de las víctimas.	Liberación de la víctima ante los sistemas dominantes. Transformación de la realidad por la propia comunidad de víctimas. Reconstruir las causas de la victimización. Deber ético crítico de transformación. Sistema democrático simétrico. Reconocimiento histórico social de la diversidad intersubjetiva de comunidades socio históricas. Descubrir los diversos rostros invisibles del otro. Construir la casa del homeless es un deber ético exigido por el principio de liberación

Actantes Satélites	
Aliado (+) Conciencia crítica de la comunidad de víctimas. Fortaleza inmovible de las víctimas. Temperancia incorruptible de las víctimas. Prudencia inteligente de las víctimas. Justicia que no negocia contra toda esperanza ante la víctima indefensa.	Oponentes(+) Poder vigente.
Auxiliares (-) Praxis de la liberación. Imposibilidad de un sistema dominador en el tiempo. Expertos científicos críticos	Obstáculos (-) Sistema formal dominante. El bien supremo (sistema sin víctimas)

Nivel Lógico Conceptual (P7)

Tema	Zona de anterioridad	Zona del evento		Zona de posteridad	
	Causa	Agente	Paciente	Destinatario	Finalidad
Caída de Lucio	El Presidente de la República murió en el intento de respetar y hacer respetar la Constitución. El Ecuador vive un capitulo mas de la crisis provocada por el agotamiento de su modelo político. El país funciona con un sistema de gobernabilidad débil. El descontento ciudadano busca espacios alternativos.	Partidos Políticos archivaron sus fortalezas ideológicas y éticas. Presiente dice que no renunciara. La Función Judicial atraviesa la crisis mas grave de la historia del país.	El pueblo protagoniza una transición.	Pueblo ecuatoriano	Nuevas formas de expresión y representación política que recojan al anhelo de cambio frente a un modelo que dejo de funcionar hace muchos años en el Ecuador.

Actantes Satélites	
Aliado (+) En el Congreso todo puede suceder. Intensa movilización quiteña. Precipitación premeditada o no del Presidente al cesar la CSJ.	Oponentes(+) El poder corrompe, el poder altera la mente.
Auxiliares (-) Art. 167. El Presidente de la República cesara en sus funciones y dejara vacante el cargo en los siguientes casos: 6.- Por abandono del cargo declarado por el Congreso Nacional.	Obstáculos (-) Lo realmente seria como ha sucedido en el pasado inmediato no procesan los mensajes

Nivel Lógico Conceptual (P8)

Tema	Zona de anterioridad	Zona del evento		Zona de posteridad	
	Causa	Agente	Paciente	Destinatario	Finalidad
El notario de Machala.	<p>Refleja la impunidad e inutilidad de los entes de control y judiciales. Jueces que en lugar de sancionar contribuyen esta práctica.</p> <p>Refleja que el país es tierra de nadie y que están por los suelos los códigos de conducta, moral y ética de las elites, autoridades, dirigentes, actores políticos, pero también gran parte de los ciudadanos comunes</p> <p>Existe la cultura de armar presupuestos, incluso en los gobiernos, con egresos superiores a los ingresos, y eso es irresponsable.</p> <p>Una persona tiene que sospechar que no es un negocio lícito cuando le ofrecen siete o diez por ciento mensual, porque es insostenible.</p>	<p>Estado. José Cabrera (Notario). 31781 clientes. Militares. Policías.</p>	<p>Los militares que depositaron dinero en la oficina de Cabrera alcanzan los 15000, es decir más del 50 % de oficiales y tropa.</p>	<p>Miles de personas que prefieren confiar su dinero a un individuo antes que a un banco.</p>	<p>Demandar al Estado porque los organismos de control no investigaron a José Cabrera y por el saqueo en la notaria. Fortalecer la institucionalidad.</p>

Actantes Satélites	
<p>Aliado (+) Códigos de conducta, moral y ética de las elites, autoridades, dirigentes, actores políticos, pero también gran parte de los ciudadanos comunes.</p>	<p>Oponentes(+) ¿Tan profunda es la herida del orden institucional que, a pesar de las tristes historias de la crisis bancaria, todavía hay miles de personas que prefieren confiar su dinero a un individuo antes que a un banco? ¿Por qué la gente piensa que debe hacer justicia por su propia mano? ¿Por qué el sistema policial y jurídico carece de confianza al punto de que sus propios miembros actúan al margen de la Ley? La impunidad que reina en todas las esferas tal vez nos permita entender estos actos que indican una precaria conciencia ciudadana.</p>
<p>Auxiliares (-) Ley contra el lavado de dinero</p>	<p>Obstáculos (-) Profunda crisis institucional Resulta inconcebible que el ilícito y prolongado proceso de la notaria de Machala no haya sido conocido por parte de los altos mandos institucionales de la Fuerza Pública.</p>

Nivel Lógico Conceptual (P9)

Tema	Zona de anterioridad	Zona del evento		Zona de posteridad	
	Causa	Agente	Paciente	Destinatario	Finalidad
Noche de ronda en Lima.	La impunidad que reina en todas las esferas tal vez nos permita entender estos actos que indican una precaria conciencia ciudadana. Los cuatro diputados que protagonizaron los incidentes en Lima serán descalificados. Una borrachera que deshonra a los honorables.	Congreso Nacional. Estado	Sociedad ecuatoriana. (Comunidad de víctimas).	Congreso Nacional. Estado. Sociedad ecuatoriana.	Fortalecer la institucionalidad.

Actantes Satélites	
Aliado (+) Código de ética del Congreso Nacional	Oponentes(+) Diputados en conflicto
Auxiliares (-) No habrá proceso ni derecho a defensa	Obstáculos (-) Dificultad de acceso a fuentes de información.

Conclusiones.

- Los desarrollos de la nueva física muestran que nuestro lenguaje es un instrumento poco inteligible para abarcar toda la realidad que somos capaces de construir. La teoría de los campos cuánticos y la realidad virtual rompen con la aseveración de Wittgenstein “los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo”.
- Un analista crítico del discurso, además de tener en cuenta el vínculo entre discurso y estructura social debe ser un "agente de cambio", solidario con las necesidades que promueven tal cambio.
- En la argumentación de los discursos cotidianos, los metarelatos, las anécdotas construyen e instituyen la realidad.
- Ciertos discursos justifican el diseño y aplicación de políticas públicas.
- Generalizar sobre el poder y la utilización de este en la generalización de desigualdades y la manera como se evidencia estos a través de lenguaje.
- La investigación sobre el poder, la ideología, el racismo, la desigualdad tiene ahora una categoría general reconocida por muchos investigadores como Análisis del Discurso.
- La burocratización del discurso como el uso de una jerga autorizada contribuye a las estrategias de legitimación que inciden en la legalidad, corrección de las actividades, autorización y normalidad.

Bibliografía.

Agamben, Giorgio, *Medios sin fin*, Valencia, Ed. Pre-Textos, 2000.

Stubbs, Michael, *Análisis del discurso*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

Alonso, José, *Metodología*, México D.F., Editorial Limusa, 1996.

Alvarez, Freddy. *La ética de la indignación*. www.conesup.net

Aranguren, José Luis, *Ética y Política*. Barcelona, Ediciones Orbis S.A., 1986.

Boaventura de Sousa, *Reinventar la democracia*, Quito, Edit. Abya-Yala, 2004.

Bourdieu, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Editorial Eudeba, 2000.

Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI Editores, 1998.

Charles, Antaki, *Explaining and arguing*, Londres, Sage, 1994.

Durkheim, Emile, *Las reglas del método sociológico* Barcelona, Ediciones Orbis, S. A., 1982.

Dussel, Enrique, *Ética de la Liberación*, Editorial Trotta, Madrid, 2000.

Echeverría, Bolívar, *La modernidad de lo barroco*, México D.F., Coedición Era – Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Escobar, Arturo, *La invención del tercer mundo*, Bogota, Grupo Editorial Norma, 1996.

Franklin Ramírez, *La insurrección de abril no fue solo una fiesta*, Quito, Abya-Yala. 2005.

Grupo Democracia y Desarrollo Local. *Realidad local y Nacional*, Quito, 2005.

Habermas, Jurgen, *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid, Ed, Taurus, 1998.

Grice, Paúl, *Lógica y conversación*. Madrid, Tecnos, 1991.

<http://aparteri.com>

<http://blues.uab.es/athenea>

<http://es.geocities.com/valoreseticos>

<http://www.filosofia.org/filomat>

<http://elies.rediris.es/>

<http://www.um.es/tonosdigital>.

<http://www.discourses.org/De%20la%20gramatica%20del%20texto%20al%20 analisis%20critico%20del%20discurso.html>

http://es.wikipedia.org/wiki/Teolog%C3%ADa_de_la_liberaci%C3%B3n

<http://marges.linguistiques.free.fr/>

<http://www.nordiska.uu.se/convnet>

<http://www.unige.ch/lettres/linge>

<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/osilva.html>

<http://www.sfu.ca/~mtaboada/cv.html>

<http://www.sscnet.ucla.edu/soc/faculty.htm>

<http://www.ling.upenn.edu/>

Ianni, Octavio, *Enigmas de la modernidad mundo*. México, Siglo XXI Editores, 2000.

Levinson, Stephen , *Pragmática*, Barcelona, Teide, 1989.

Rojo, Luisa y Wittaker, Raquel, Madrid, *Poder-decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife, 1998.

Iñiguez, Lupicinio y Antaki, Charles, *El análisis del discurso en psicología social*, Boletín de Psicología, 1994.

Lozano, Jorge, *Análisis del discurso*, Madrid, Ediciones Cátedra. Madrid. 1989.

Iñiguez, Lupicinio, *Análisis del discurso*, Barcelona, Ed. UOC, 2003.

Foucault, Michel, *La arqueología del saber*. Madrid, Siglo XXI, 1978.

Molero, Lourdes, *Lingüística y discurso*. Maracaibo, Publicaciones de la FEC –, 1985.

Wetherell, Margareth y Jhonatan. Potter, *El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos*, Madrid, Visor, 1996.

Niño, Víctor, *Semiótica y Lingüística*, Bogotá, Ecoe ediciones, 2002.

Pottier, Bernard, *Semántica General*. Madrid. Edit. Gredos. 1993.

Rawls, Jhon, *Teoría de la Justicia*, México D.F., *Fondo de Cultura Económica*, 1979.

Van Dijk, Teun. *Estructuras y funciones del discurso*. México, Editorial. Siglo XXI, 1998.

Van, Dijk, *Texto y Contexto*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1995.

Van Dijk, Teun, *Ideología*, Barcelona: Editorial Gedisa, 1999.

Vasilachis, Irene, *Discurso político y prensa escrita*, Barcelona, Gedisa, 1997.

Weber, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Ediciones Orbis S.A. 1985.

Diario El Comercio

Revista Vistazo

ANEXOS

Glosario

Accountability.- Propiedad de las acciones que las hacen visiblemente racionales y accesibles o descriptibles.

Actante, término originalmente creado por Lucien Tesnière y usado posteriormente por la semiótica para designar al participante (persona, animal o cosa) en un programa narrativo. Según Greimas, el actante es quien realiza o el que realiza el acto, independientemente de cualquier otra determinación. El concepto de actante tiene su uso en la semiótica literaria, en la que amplía el término de personaje, porque no sólo se aplica a estos tipos de actantes, sino que corresponde al concepto de actor, definido como la figura o el lugar vacío en que las formas sintácticas o las formas semánticas se vierten.

Aplicado al análisis del relato, un actante es una amplia clase que agrupa una sola función de los diversos papeles de un mismo rol actancial: héroe, villano, ayudante...

Actitudes Autoritarias. Formas de actuar en las que ponemos de manifiesto el poder por la fuerza.

Actos de lenguaje.- Expresiones lingüísticas que deben ser manifestadas explícitamente para que una realidad determinada pueda conformarse.

Acto ilocucionario (elocutivo).- Lo que se realiza al decir algo.

Acto locucionario (locutivo).- Acción del habla que produce significado.

Acto perlocucionario (perlocutivo).- Acto de habla que produce efectos o consecuencias.

Análisis conceptual.- Coulter (1990) define como el análisis filosófico de los significados de las palabras, en función de los usos situados en ubicaciones apropiadas.

Análisis crítico del discurso.- Modalidad de **AD** que, mediante la utilización de procedimientos y técnicas de diversas tradiciones, estudia las acciones sociales que se ponen en práctica a través del discurso y que implican abuso de poder, afirmación del control social, dominación, desigualdad social y marginación y exclusión sociales.

Análisis de la conversación.- Estudio de la forma como las personas afrontan sus asuntos al hablar.

Análisis del discurso.- Estudio de las prácticas lingüísticas para poner de manifiesto las relaciones sociales suscitadas y mantenidas por el discurso.

Apuesta e interés.- Ganancia o motivos posibles de un hablante al afirmar que una versión de los acontecimientos es objetiva. Mostrar la apuesta o interés de un hablante puede minar el estado objetivo de lo que dicen. Otra opción consiste en establecer como objetiva una versión de los acontecimientos y que así el hablante niegue o refute, al tener una apuesta o interés en dicha versión. (Edwards y Potter, 1992, y Potter, 1996)

Argumentación.- Utilización que se hace de la lengua para justificar o refutar una determinada posición, con el fin de lograr el acuerdo en relación a los puntos de vista.

Categorías de participantes.- Conceptos que los participantes utilizan o hacen relevantes respecto a características o fragmentos reales del discurso e interacción social.

Citación activa.- Acción en la que un hablante habla como si mencionara las palabras reales de otra persona o sus propias palabras o pensamientos anteriores, incluso, adoptando una tonalidad especial de voz para ejemplificar cómo se dijeron las palabras en discusión.

Clientelismo. Práctica política en que a través de ofrecimiento mantenemos la simpatía de otros

Competencia.- Es la idoneidad de una persona integrante de un grupo en el manejo y utilización del lenguaje. Capacidad de actuar y disponer de conocimientos, métodos y estrategias para adaptarse y desenvolverse en el contexto social en el que vive.

Construcción de hechos.- Producir descripciones como reflexiones objetivas del mundo exterior.

Corpus.- Cualquier conjunto de enunciados en un soporte material. Puede tratarse de transcripciones de enunciados orales, reproducciones de elementos gráficos y textos previamente escritos.

Deíctico.- Marca a las personas que hablan (yo, tú...), los objetos del entorno (éste, ése...), el lugar del o desde el que se habla (aquí, allí...) y el tiempo en que acontece la acción o el tiempo al que se refiere la narración (hoy, mañana...)

Deixis.- Elemento gramatical que codifica la relación entre la lengua y el contexto de uso. "La deixis se ocupa de cómo las lenguas codifican o gramaticalizan rasgos del contexto o evento del habla, tratando así también de cómo depende la interpretación de los enunciados del análisis del contexto de la comunicación.

Deixis del discurso.- Expresiones de un enunciado para referirse a alguna parte anterior o posterior del mismo enunciado.

Deixis social.- Aspecto del lenguaje que codifica las identidades sociales de los participantes o la relación social existente entre ellos.

Discurso.- Para definirlos debemos enmarcarlos en diferentes ópticas:

Práctica textual.- Se llama discurso a una unidad lingüística, superior a la oración, cohesionada y dotada de coherencia, construida a partir de determinados materiales lingüísticos.

Práctica discursiva.- El discurso se enmarca en una situación, en un tiempo y en un espacio determinado, por lo tanto llamamos discurso a una producción discursiva que permite la realización de otras prácticas (juzgar, impartir clase, informar), que se adecua y pliega a la regulación social de éstas, a las que al mismo tiempo, estructura y dota de significado.

Práctica social.- El discurso es una práctica social, con origen y efectos sociales, que se va conformado por las situaciones, las estructuras y relaciones sociales, el orden y la estructura social, pero que a su vez, los conforma e incide sobre ellos consolidándolos o cuestionándolos.

Discurso.- Conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven relaciones sociales.

Enunciador.- Lugar desde el que se produce el enunciado. Puede o no coincidir con el locutor; es decir, con el emisor material de un enunciado.

Etereotipos. Irreal, infundado

Estrategias discursivas.- Plan de acción, más o menos intencional, que el hablante adopta con un fin discursivo.

Etnografía de la comunicación.- Proveniente de la Antropología y la Lingüística, cuyo objeto de análisis es la competencia comunicativa. Es decir, el conocimiento social, psicológico, cultural y lingüístico que gobierna el uso apropiado del lenguaje.

Etnometodología.- Corriente de la Sociología que estudia las acciones cotidianas y los fenómenos, problemas, resultados y métodos que comportan dichas acciones. Tiene como objeto de estudio empírico las actividades prácticas, las circunstancias de cada día, el razonamiento sociológico que habitualmente desplegamos en los asuntos ordinarios.

Experimentante.- Participante animado, que experimenta el proceso pero ni lo controla ni es responsable de él.

Formulación de guiones.- Descripción de las acciones de las personas siguiendo una rutina o unos patrones que se repiten.

Guión.- Secuencia de rutina de acción reconocida.

Implicatura.- Significado adicional comunicado por el hablante e inferido por el oyente.

Indexabilidad.- Concepto clave de la etnometodología que se refiere a la propiedad del lenguaje, según la cual el significado de éste es siempre dependiente del contexto de su propia producción.

Imposiciones arbitrarias. De manera obligada sin consultar

Jerárquizaciones sociales. Diferencias sociales

Legitimación discursiva.- Proceso por el que se trata de asegurar la legitimidad de los poderes y las instituciones, de la ley, de los valores compartidos y del orden social, a través de medios discursivos. La legitimación discursiva tiene su función y se inserta dentro de un proceso más general de legitimación social y política.

Hay tres niveles de legitimación discursiva:

1. Acto pragmático de justificación de acciones y políticas controvertidas.
2. Construcción semántica de la propia versión de los sucesos como verdadera y fiable.
3. Autorización sociopolítica del propio discurso legitimador.

Normativo.- Referente a normas, acciones o acontecimientos que los participantes tratan como si fueran esperables, habituales o apropiados.

Orden social de los discursos.- Concepto referido a cómo las diferencias de estatus y de autoridad se proyectan sobre el universo discursivo, sentando un principio de desigualdad.

Paulatinamente. Poco a poco

Prebendas. Regalo interesado

Propuestas reivindicativas. Planteamientos para lograr derechos que nos asisten como seres humanos

Papeles semánticos.- Cuando hay desempeño de distintos papeles en la realización del proceso. En el texto sólo nos hemos referido a dos papeles. Agente: participante animado, activo, que controla y es responsable de la acción verbal. Paciente: participante inactivo, no controla la acción, pero que se ve afectado o cambiado por la acción verbal.

Par adyacente.- Uno de los marcos básicos del uso del lenguaje -una expresión (por ejemplo, una pregunta) predice fuertemente que se producirán como respuesta una cierta clase de expresiones (por ejemplo, contestaciones).

Performatividad.- f Propiedad que tienen determinados enunciados lingüísticos de incidir en la construcción de realidades. En determinadas concepciones del lenguaje, esta propiedad inicialmente limitada a un tipo de expresiones lingüísticas, se considera generalizable al lenguaje en su conjunto.

Performatividad. El concepto de performatividad procede de los estudios de género y sexualidad. Performatividad es ese aspecto del discurso que tiene la capacidad para producir lo que nombra

Pragmática.- f Parte de la lingüística que se centra en el estudio de los usos del lenguaje común y toma en consideración tanto los contextos, como los efectos, no directamente lingüísticos, que envuelven o que resultan de las prácticas discursivas concretas.

Preferencia.- Las expresiones que forman la segunda parte de un par adyacente pueden pertenecer a dos clases distintas: la clase de expresión breve, rápida, no marcada (que tiende a ser aceptaciones, acuerdos, etc.) y la clase de las "no preferidas", que están marcadas por pausas, límites, algún problema de fluidez verbal y por ofrecer una explicación (y tienden a ser rechazos, desacuerdos, etc.).

Procesos.- Categorías semánticas que explican en términos muy generales cómo los fenómenos del entorno son representados por los hablantes a través de estructuras lingüísticas. El marco general de esta representación lo componen: el proceso en sí (a menudo realizado por un grupo verbal), los participantes en el proceso (a menudo representados por un grupo nominal) y las circunstancias que se asocian a este proceso (con frecuencia una frase preposicional, un adverbio, etc.): "Pepe (participante/G. Nominal) golpea (Proceso/G. Verbal) a su mujer (Participante/G. Nominal) con frecuencia (circunstancia/Frase Preposicional)". Halliday distingue distintos tipos de procesos: Material (acción; creativo; acontecimientos); Mental (percepción/afección/cognición-ver; sentir; pensar); Verbal; Relacional (intensiva-atributivo/ecuativo-circunstancial-relaciones de tiempo, lugar, etc.- posesión); Existenciales (haber, aparecer, ocurrir). Cada uno de estos tipos selecciona distintos participantes y les

asigna distintos papeles en el proceso (papeles semánticos). (M.A.K. Halliday (1994/1985). An introduction to (unctional grammar. Londres: Arnold).

Proposición.- (Expresión lingüística convenientemente formalizada mediante los procedimientos de la lógica moderna para que se pueda establecer su valor de verdad.

Psicología discursiva.- Perspectiva nacida en el contexto de la psicología y que se apoya en la etnometodología y el AC. Enfatiza el examen de las relaciones y las creencias en el habla tal y como es usada por los participantes en la interacción social.

Retórica. Argumento, labia.

Rol. Papel que jugamos en un momento

Recursos lingüísticos.- Conjunto de formas lingüísticas, pertenecientes a todos los niveles de lengua (ya sean sonidos, morfemas, palabras, construcciones sintácticas, o rasgos y estructuras semánticas, procesos de inferencia, etc.), que las lenguas ponen a disposición de los hablantes.

Reflexividad.- Propiedad de las acciones según la cual las prácticas describen y construyen al mismo tiempo. "Las descripciones de lo social se convierten, en el momento de expresadas, en partes constitutivas de lo que describen." (Coulon, 1987, pág. 44)

Relativismo metodológico.- m La PD adopta una postura neutra respecto a la veracidad o precisión de lo que dicen los participantes. Estas cuestiones se dejan en manos de los participantes para que éstos las traten en su discurso, ya que el objeto del análisis es precisamente revelar dichas cuestiones. (Edwards, 1997)

Representacionismo.- Doctrina filosófica que postula una relación de correspondencia entre conocimiento y realidad más allá de la simple utilidad práctica del conocimiento para operar sobre la realidad. Se supone, en esta doctrina, que el conocimiento válido representa fielmente la realidad y que es posible evidenciar la correspondencia entre conocimiento y realidad.

Retórica.- Discurso diseñado y construido para tener en cuenta versiones o puntos de vista alternativos u opuestos. (Billig, 1987)

Subordinada. Dependiente

Sociología interaccional.- Tradición del AD proveniente de la Antropología, la Sociología y la Lingüística, que tiene como objeto de análisis la interacción caracterizada por una relación disimétrica de los participantes.

Tendencia.- Personalidad o estado de ánimo de una persona, en la que el razonamiento del sentido común le hace actuar de un modo determinado. El término procede de la filosofía lingüística de Gilbert Ryle. En la PD, la tendencia está relacionada con las formulaciones de guiones. (Edwards, 1995/ 1997)

Teoría de los actos del habla.- Teoría desarrollada por John Austin que considera que hablar no sirve sólo para describir el mundo, sino también para hacer cosas.

Texto.- Conjunto de enunciados producidos en contextos sociales desde posiciones de enunciación.

Transcripción.- Reproducción de discurso grabado en una cinta de casete tan fielmente como sea posible. El AC ha desarrollado una notación especial para capturar rasgos de habla que normalmente ignora la ortotipografía (por ejemplo, entonación, volumen, solapamientos) debido a que dichos rasgos podrían ser significativos (y, de hecho, a menudo lo son) para comprender lo que hace el hablante.

Variaciones lingüísticas.- Formas de habla que surgen como resultado de los inherentes y constantes procesos de variación que se observan en las lenguas, en virtud de las diferencias sociales (edad, género, grupo, clase social, casta, extracción rural o urbana), o en virtud de la división social del trabajo y del conjunto de prácticas en los que la lengua desempeña un papel relevante. Se distingue entre sociolectos: "lo que usted habla (habitualmente) influido por lo que usted es (socio-región de origen y/o adopción); expresan diversidad en la estructura social". Registros o estilos: "lo que usted habla (en un momento determinado) influido por lo

que usted hace (naturaleza de la acción que realiza)"; expresan diversidad en los procesos y en la vida social (división social del trabajo). (M.A.K. Halliday (1978). El lenguaje como semiótica social. Madrid: Fondo de Cultura Económica).

Corpus

4.1 Hechos Sociales

4.1.1 Caída de Lucio

El Comercio, 2005-04-02

Me importa un pepino que pidan mi renuncia. (Guillermo Castro, Presidente de la CSJ)

CIRISIS El titular de la Corte; no aceptó los pedidos de revocatoria de las nulidades en los procesos de Abdalá Bucarám interpuestos por la Fiscalía, Procuraduría y Contraloría ordenó el archivo de los casos ayer en la tarde.

En duros términos, los ciudadanos que notaron la presencia del titular de la Corte en la acera pedían a gritos su renuncia al tribunal. “Payaso”, “cabrón”, “hijo de p...”, le gritaban.

El Comercio, 2005-04-03

Abdalá Bucarám repitió el show del 96

Más sabido. “Ahora vine mas sabido y con mas salsa, con mocasín color negro, camisa blanca. Esta no es marcha blanca, aquí no hay solo blancos, rubios, ojos azules; aquí hay negros, cholos, morenos. Están los mas pobres de la patria”.

Los riesgos de la agitación. Editorial

El Ecuador vive un capítulo más de la crisis provocada por el agotamiento de su modelo político.

El país funciona con un sistema de gobernabilidad débil.

El Comercio, 2005-04-05

100 años de la Justicia bajo el control político

PODER Desde 1906, la Corte Suprema de Justicia ha sido joya de la corona deseada por los políticos y los partidos que han estado en el poder. PSC, la ID, DP, roldosistas, el Prian, o el actual Presidente tienen algo de responsabilidad...

Los procesos y las intenciones son los mismos lo que cambia es la ubicación de los actores: unas ocasiones repartiéndose la Justicia y otras denunciando el manoseo de ese poder.

Las disputas por la Función Judicial son de larga data. En 1906, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) fue reorganizada por primera vez bajo la dirección del presidente liberal Eloy Alfaro Delgado.

El Comercio, 2005-04-14

El Comercio. A4. Editorial. **La agenda del día siguiente:**

En el Ecuador todo gira alrededor del poder y de las influencias de la CSJ y de la Fiscalía General; es decir, donde la libertad y el patrimonio son dirimidos en caso de conflicto. ¿Hasta cuando podrá subsistir la democracia en tan deplorables condiciones?

El Comercio, 2005-04-15

El cacelorazo fue un castigo al partidismo

El Meollo. El descontento ciudadano busca espacios alternativos, a los partidos. En el caso del cacelorazo una radio fue la que articuló la protesta.

El Comercio, 2005-04-18

Los tribunales están a la deriva desde el viernes

EL DATO

La Función Judicial atraviesa la crisis más grave de la historia del país.

Democracia pisoteada Grace Jaramillo

Réquiem. La democracia cesó oficialmente el viernes a las 21:30, cuando el Presidente de la República murió en el intento de respetar y hacer respetar la Constitución. Desde este día en adelante, el Mandatario tiene una nueva banda presidencial. “*El Estado soy yo*”. Bajo esta premisa se arrogó funciones que solo corresponde al Congreso Nacional, fue aun más lejos, e intervino en otra función del Estado en forma directa.

La lección de Quito. Editorial

El pueblo protagoniza una transición, pues sepulta un pasado que ha estado en la intemperie impunemente. Ojalá tenga la lucidez para inaugurar un futuro de ética y solidez.

Los partidos políticos archivaron sus fortalezas ideológicas y éticas, convirtiéndose en pasto fácil para intereses que depredaron implacablemente a un Estado indefenso.

El Presidente dice que no renunciará

El Presidente Lucio Gutiérrez dijo que no existe “ninguna posibilidad” de que renuncie a su cargo.

Además indicó el juicio político en su contra “no procede” porque ninguna de las tres causales de destitución (traición a la patria, peculado y cohecho) se cumplen. Pero dijo que “en el Congreso todo puede suceder”

El Comercio, 2005-04-19

Altibajos en el Congreso Nacional Editorial

Factores desencadenantes para una solución parcial de la crisis fueron la intensa movilización quiteña y la precipitación –premeditada o no- del Presidente al “cesar la CSJ”.

“Art. 167.- El Presidente de la República cesará en sus funciones y dejará vacante el cargo en los siguientes casos:

1. Por terminación del período para el cual fue elegido.
2. Por muerte.
3. Por renuncia aceptada por el Congreso Nacional.
4. Por incapacidad física o mental que le impida ejercer el cargo, legalmente comprobada y declarada por el Congreso Nacional.
5. Por destitución previo enjuiciamiento político.
6. Por abandono del cargo, declarado por el Congreso Nacional.⁴¹”

Gutiérrez huye y Palacio asume con la venia militar

CRISIS Lucio Gutiérrez perdió el apoyo militar. Alfredo Palacio asumió luego de una polémica maniobra de los diputados.

Pasadas las 13:30, Lucio Gutiérrez oficialmente perdió el respaldo de la cúpula militar, luego de que 60 diputados de 62 presentes –mediante una polémica y cuestionable resolución – lo declararon cesante por “*abandono del cargo*”.

El Análisis. Los Partidos, un mal necesario

Al margen de los cambios que pudieran operarse en el futuro, *los partidos seguirán siendo un mal necesario*. Lo realmente malo sería – como ha sucedido en el pasado inmediato no procesen los mensajes.

El Comercio, 2005-04-22

Al Presidente de la República. Editorial

El nuevo gobierno, en el aspecto positivo, recibe una economía sólida y estable, con aceptables índices externos que debe ser preservada como el principal patrimonio nacional.

Si hay esperanza. Carlos León Andrade

La verdadera causa de nuestra miseria en cuanto al manejo del Estado es que la mayoría de la clase política ha sido solo marioneta asalariada de la plutocracia, la cual en período de elecciones apuesta al posible ganador, le da dinero para la campaña, le “ayuda” a ganar, le pone en el poder y luego le pasa factura.

El poder corrompe, el poder altera la mente.

El Comercio, 2005-04-24

El congreso no lo derroca. Entrevista. Antonio Rodríguez Vincés

¿La resolución del Congreso del cese de Gutiérrez por abandono del cargo fue constitucional? Desde diciembre Gutiérrez rompió el régimen constitucional e instauró una dictadura. El Congreso, con el respaldo de Gutiérrez reorganizó la Corte. Luego Gutiérrez permitió el

⁴¹ Constitución Política del Ecuador, vigente desde 1998.

retorno de Abdalá Bucarám, violando todos los procedimientos legales. También decreto el cese, por si y ante si, de los magistrados de la Corte de facto y dispuso el estado de emergencia en Quito. Todos esos actos condujeron a la ruptura del régimen constitucional de tal manera que estábamos en una dictadura abierta y desembozada.

A cambiar el juego político. Marco Arauz Ortega

¿Cuál es el mandato de Palacio? El hablo de un gobierno del pueblo y ofreció dar curso a las ideas sobre nuevas formas de expresión y representación políticas, que recojan el anhelo de cambio frente a un modelo que dejó de funcionar hace muchos años en el Ecuador.

El Comercio, 2005-04-26

Radiografía póstuma. Federico Chiriboga V.

La primera responsable de este nuevo fracaso nacional es la mayoría de votantes que, dejándose llevar de las promesas retóricas y de las emociones irreflexivas, eligió al Coronel Gutiérrez.

El segundo culpable es el Coronel Presidente que confió el Gobierno a un grupillo compuesto de primos, militares golpistas y otros agnados, asesorados por su hermano.

Sodoma y Gomorra en CIESPAL. Fernando Larenas

Una pareja de drogados que a río revuelto se habían apoderado de joyas y relojes, mantenía relaciones sexuales en una oficina aledaña a la que sirvió de refugio a tres diputados que, a oscuras y escondidos debajo de un escritorio, lograron salvar sus vidas.

PD: Antaño los perseguidos políticos no se autoexiliaban, no huían, iban a la cárcel o el Gobierno de turno los desterraba.

El Comercio, 2005-04-30

4.1.2 El Notario de Machala

El Comercio, 2005-11-28

EL DATO

Los clientes planean demandar al Estado porque los organismos de control no investigaron a José Cabrera y por el saqueo a la notaría.

MÁS IDAGACIONES

Tensión Castrense. En las FF.AA. hay preocupación por la crisis financiera que desató en millares de uniformados la quiebra del negocio de Cabrera: Fuentes militares indican que se analiza una formula para aplacar la ola de endeudamientos hasta buscar recursos para elevar los sueldos.

Las lecciones del Notario. Miguel Rivadeneira Vallejo

Refleja la impunidad e inutilidad de los entes de control y judiciales. Jueces que en lugar de sancionar contribuyen esta práctica.

Refleja que el país es tierra de nadie y que están por los suelos los códigos de conducta, moral y ética de las elites, autoridades, dirigentes, actores políticos, pero también gran parte de los ciudadanos comunes

Existe la cultura de armar presupuestos, incluso en los gobiernos, con egresos superiores a los ingresos, y eso es irresponsable.

Una persona tiene que sospechar que no es un negocio lícito cuando le ofrecen siete o diez por ciento mensual, porque es insostenible.

El Comercio, 2005-11-27

Tensión en los cuarteles

Los militares que depositaron dinero en la oficina de Cabrera alcanzan los 15000, es decir más del 50 % de oficiales y tropa.

Purga militar por el saqueo

MACHALA 2 Aviones militares llegaron a El Oro durante el asalto a la oficina del fallecido José Cabrera. 11 militares participaron en el robo.

La gente pedía créditos en la banca para entregarlos al ex notario Cabrera.

Naves de la FAE sirvieron para el saqueo en Machala

INFORME El Jefe del Comando Conjunto admitió luego de 12 días, que aviones de las FF.AA. aterrizaron en Machala durante el asalto a la oficina del fallecido notario José Cabrera. La FAE relevó a dos jefes militares por permitir esos vuelos.

PUNTO DE VISTA

Ramiro Román. PENALISTA

Una persona que se enriquece por fuera de la Ley cae en enriquecimiento ilícito. Todo el dinero que se captó tiene que entenderse que fue hecho ilegalmente y se tiene que investigar de donde provino. En octubre ya salió la Ley contra el Lavado de Dinero y esta vigente. Se debe investigar a las personas que depositaron por el lavado de activos y por testaferrismo ¿De donde un coronel puede tener 250000 dólares?

El Comercio, 2005-11-23

Maldonado (Superintendente de Bancos) debe responder

Ex policía quien recibía una mensualidad de 500 dólares, tenía una cuenta con 11 millones de dólares.

El Comercio, 2005-11-22

Las explicaciones que no pueden eludirse. Editorial

Resulta inconcebible que el ilícito y prolongado proceso de la notaria de Machala no haya sido conocido por parte de los altos mandos institucionales de la Fuerza Pública.

Cabrera manejaba 31781 clientes

El Comercio, 2005-11-21

La dolarización fortaleció el negocio de Cabrera

Los expertos también la califican como una piramidación de depósitos donde los últimos clientes financiaban el pago de los intereses que ganaban los antiguos.

Cuando los clientes nuevos acudían a realizar sus primeros depósitos, el dinero se quedaba en las mismas oficinas ya que servía como liquidez para cancelar los intereses de los antiguos. A pesar de eso quedaba un remanente que se colocaba en las bóvedas o era manejado por Cabrera.

El Comercio, 2005-11-19

Machala nos retrato. Editorial

El caso notarial ocurrido en Machala recuerda a la ‘Crónica de una muerte anunciada’ de García Márquez, pero resulta insólito y afrentoso en cuanto al ámbito institucional.

Los intereses del notario. Raúl Vallejo

El notario Cabrera captaba dinero de los ahorristas a quienes ofrecía un interés que fluctuaba entre... ¡el 5 y el 7% mensual! Si comparamos con el escuálido 1.5% anual que ofrecen los bancos la opción de los prestamistas al margen de la Ley resulta tremendamente atractiva para los incautos.

¿Tan profunda es la herida del orden institucional que, a pesar de las tristes historias de la crisis bancaria, todavía hay miles de personas que prefieren confiar su dinero a un individuo antes que a un banco?

¿Por qué la gente piensa que debe hacer justicia por su propia mano?

¿Por qué el sistema policial y jurídico carece de confianza al punto de que sus propios miembros actúan al margen de la Ley?

La impunidad que reina en todas las esferas tal vez nos permita entender estos actos que indican una precaria conciencia ciudadana.

4.1.3 Noche de ronda en Lima

El Comercio, 2005-05-15

Los cuatro ‘nuevos’ dicen que son puros

PLENO Los diputados que se principalizaron no tienen experiencia legislativa

Tratan de diferenciarse de los demás diputados ‘porque somos nuevos en el Congreso y no hemos cometido ningún acto de corrupción’

El Comercio, 2005-05-13

Los cuatro legisladores censurados

Los cuatro diputados que fueron descalificados el miércoles, por atentar contra la majestad de esta Función del Estado, por el escándalo que protagonizaron en Lima el 19 de abril.

El Comercio, 2005-05-11

El Congreso ya tiene lista la ‘guillotina’

ESCANDALO Todo esta preparado: los cuatro diputados que protagonizaron los incidentes en Lima serán descalificados hoy. No habrá proceso ni derecho a la defensa. Los forajidos ‘asustan’

El Comercio, 2005-05-04

Congreso: El escándalo en Lima se investigará

El Comercio, 2005-05-05

Una borrachera que deshonra a los ‘honorables’

Santiago Cadena, adjunto civil de la Embajada de Ecuador en Lima.

Cuando llego se encontró con una escena ‘escandalosa y vergonzosa’ como la describió.

El vestíbulo del hotel estaba destrozado, el jefe de botones tenía la mano fracturada y la cara de la recepcionista. ¿Los responsables? Cinco diputados ecuatorianos:... Todos ellos habían sido invitados a participar en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio en esa ciudad.

Frente a esta situación el estado apostó solo a políticas de caridad donde las víctimas no tienen ninguna posibilidad de restituirse porque son vistos solo como objetos. La alternativa es el planteamiento de políticas de solidaridad donde las víctimas son sujetos de derecho y donde pueden emerger desde ellos mismos, desde sus propias carencias y necesidades.